

INFORME DE GESTIÓN 2014 (Ley 1474 de 2011, Artículo 74)

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, presenta el informe de los resultados de su gestión para la vigencia 2014, en el marco de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.

1. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN RURAL

1.1 GESTIÓN DIRECCIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES

Educación Convenio ICETEX - MADR

Para 2014 se suscribió un convenio interadministrativo entre el ICETEX y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, por valor de \$18.000 millones, donde cada entidad aporta el 50%. La meta para la vigencia 2014, fue beneficiar 1.050 jóvenes para programas técnicos, tecnológicos y universitarios, incluidos aquellos beneficiados por el programa Utopía de la Universidad de La Salle.

Para la convocatoria 2014 - 2, se recibieron de la alianza suscrita entre el Ministerio de Agricultura e ICETEX, 1.456 solicitudes, de las cuales cumplieron los requisitos establecidos en el convenio y en el reglamento de ICETEX 755, no cumplieron los requisitos 689 y desistieron antes del proceso de adjudicación 12. Para la convocatoria 2015 -1, se recibió un total 1.018 solicitudes aprobándose 205 que se encuentran en proceso de legalización.

De las 755 solicitudes que cumplieron los requisitos de la alianza en la convocatoria 2014 – 2, se adjudicó la totalidad, las cuales presentan las siguientes características:

	CANTIDAD	VALOR SEMESTRE ALIANZA	VALOR COHORTE ALIANZA	VALOR SEMESTRE ICETEX	VALOR COHORTE ICETEX
TECNICA	7	2.681.701	10.696.851	6.093.861	24.720.829
TECNOLOGICA	155	123.531.988	799.666.532	155.606.292	1.023.129.300
PROFESIONAL	593	706.756.512	7.921.747.408	940.405.014	10.385.540.377
TOTAL	755	832.970.201	8.732.110.791	1.102.105.167	11.433.390.506

Fuente: ICETEX informe agosto 2014.

Con base en el informe aportado por ICETEX, luego del proceso de legalización de la convocatoria 2014-2 se obtuvo que 532 de los 755 adjudicados legalizaron el crédito como corresponde por tanto se obtuvo un disponible de \$2.806.819.129

correspondiente al aporte del MADR. Agotado el ejercicio de convocatoria 2015 -1 se adjudicaron 205 cupos comprometiendo \$2.770.657.309.

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
TOTAL Y DISPONIBLE INFORME CORTE 2014-2	532	\$ 2.806.819.129
COMPROMETIDO ADJUDICACIONES 2015-1	205	\$ 2.770.657.309
TOTAL CANTIDAD	737	
VALOR DISPONIBLE		\$ 36.161.820

Fuente: ICETEX informe Diciembre 22 /2014.

El disponible de \$36.161.820 no se adjudicó debido a que el número de estudiantes que se encontraba con el mismo punto de corte, superaban el saldo correspondiente de la Alianza.

Comités Administrativos

El seguimiento de la alianza se hace mediante el desarrollo de comités administrativos cuyos participantes son el Viceministro de Desarrollo Rural o su designado, la Directora de Gestión de Bienes Públicos del MADR, y la vicepresidenta de Crédito y Finanzas del ICETEX.

Las reuniones de comité, que se llevaron a cabo desde que la DGBPR ha asumido la responsabilidad de la estrategia son:

- 18 de febrero de 2014
- 2 de abril de 2014
- 9 de mayo de 2014
- 15 de agosto de 2014
- 5 de noviembre de 2014 (comité virtual)
- 22 de diciembre de 2014

El Comité Administrativo del convenio 0186 definió que se deben priorizar los programas de formación nivel técnico y tecnológico, dentro del universo de solicitudes que se realicen en el marco de la convocatoria. Así como también los programas de formación en Ciencias Agropecuarias inherentes a lo productivo.

También se concertó que todos aquellos solicitantes que provengan de las cuatro regiones priorizadas por el Ministerio, Catatumbo, Sur del Tolima, Tumaco-Nariño y Gran Darién; tendrán prioridad en la asignación de los cupos para el otorgamiento de

los recursos, esto en respuesta a las acciones y directrices impartidas desde el Despacho del Ministro.

El comité concertó mediante memorando número 1 del convenio, modificar la cláusula que define las condiciones de condonación del porcentaje del crédito – beca, otorgando por el Ministerio de Agricultura, sujetándose ésta a las condiciones establecidas por el reglamento Acces que define la culminación del crédito a la finalización exitosa del programa educativo.

Retos

- Los procesos de legalización de los créditos beca de los jóvenes favorecidos significan una dificultad para el proceso. El ICETEX, operador oficial de la estrategia, ha definido una metodología para la asignación de los créditos beca. Dentro de los requisitos que deben presentar los aspirantes, se incluyen algunos que no son pertinentes a la población rural e indígena, parte de la población a la que se dirige la estrategia. Los más significativos son la exigencia de codeudor solidario, y la vinculación obligatoria al SISBEN, criterio que no aplica para la población indígena.

El proyecto pretende con su ejecución incentivar la formación de los jóvenes rurales colombianos en programas de ciencias agropecuarias o a fines, la implementación ha demostrado un incremento en el interés de las nuevas generaciones por los temas agropecuarios. Para fortalecer esto se le ha dado reglamento Acces que define la culminación del crédito a la finalización exitosa del programa educativo.

- Los procesos de legalización de los créditos beca de los jóvenes favorecidos significan una dificultad para el proceso. El ICETEX, operador oficial de la estrategia, ha definido una metodología para la asignación de los créditos beca. Dentro de los requisitos que deben presentar los aspirantes se incluyen algunos que no son pertinentes a la población rural e indígena, parte de la población a la que se dirige la estrategia. Los más significativos son la exigencia de codeudor solidario, y la vinculación obligatoria al SISBEN, criterio que no aplica para la población indígena.
- El proyecto pretende con su ejecución incentivar la formación de los jóvenes rurales colombianos en programas de ciencias agropecuarias o a fines, la implementación ha demostrado un incremento en el interés de las nuevas generaciones por los temas agropecuarios. Para fortalecer esto, se le ha dado prioridad a aquellas aplicaciones que correspondan a programas enfocados al agro exclusivamente.

- A pesar de los esfuerzos en la etapa de difusión de la estrategia, la participación de aliados, tales como secretarías de educación y agricultura, sigue siendo limitada en cuanto a las etapas de socialización, difusión y orientación en el proceso de aplicación de los jóvenes rurales que manifiesten interés en la participación.

Programa Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural - VISR

El MADR destinó un presupuesto inicial de \$429.028 Millones para adjudicación de subsidios familiares de vivienda de interés social rural - SFVISR en la vigencia 2014. \$349.028 millones del proyecto de Inversión SFVISR para población rural en general y \$80.000 millones del proyecto de inversión SFVISR para población desplazada.

Adicionalmente, el Departamento Nacional de Planeación aportó \$15.000 millones para subsidios en el marco del proyecto Contrato Plan Sur del Tolima y Norte del Cauca, así mismo el MADR de rendimientos financieros del programa VISR, según lo consagrado en el artículo 23 del Decreto 1160 de 2010 y la recomendación de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural, destinó \$19.393 millones más para otorgar subsidios con el propósito de realizar el cierre financiero de la totalidad de proyectos declarados elegibles por la Entidad Evaluadora de la Convocatoria 2013 – II y los subsidios correspondientes a Sentencias Judiciales, tanto de jueces de Restitución de Tierras como de otros fallos judiciales que ordenan SFVISR.

Por tanto, la cantidad total de recursos destinada para adjudicación del SFVISR corresponde a \$463.422 millones, incluyendo recursos del MADR (Nación y Rendimientos Financieros) y Otras Fuentes (Aportes DNP).

Sin embargo, el DNP el 24 de diciembre de 2014 informó al MADR que transferiría \$5.000 millones adicionales para el Contrato Plan Gran Darién, los cuales corresponden a contrapartidas de algunos proyectos presentados a la convocatoria del Pacto Nacional Agrario que el DNP se comprometió a cofinanciar en los departamentos de Antioquía, Chocó y Córdoba. Transferencia que resulta inconveniente, dado que no es posible adjudicar los subsidios en la vigencia 2014, puesto que los proyectos municipales (incluidos los de vivienda) del Pacto Nacional Agrario, se encuentran en proceso de evaluación y los resultados se conocerán hasta el primer semestre de 2015.

La Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural, presidida por el MADR, sesionó en seis (6) oportunidades en la vigencia 2014, en las siguientes fechas:

1. No. 42: Enero 17 de 2014
2. No. 43: Marzo 10 de 2014
3. No. 44: Mayo 14 de 2014

4. No. 45: Octubre 14 de 2014
5. No. 46: Diciembre 1 de 2014
6. No. 47: Diciembre 10 y 11 de 2014

El MADR de acuerdo con las discusiones y recomendaciones de las sesiones de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural, mediante resoluciones de transferencia de recursos números: 000463 de 2013, 000223, 000224, 000207, 000412 y 000436 de 2014, determinó la siguiente distribución de recursos para la vigencia 2014.

Proyecto	Presupuesto	Concepto Inversión	Comprometido
VISR-APD	\$ 80.000.000.000	Remanente Postulación Permanente Desplazados 2013	\$ 79.176.475.431
		Programa Estratégico INCODER - Desplazados	\$ 823.524.569
		Remanente Convocatoria VISR Mejoramiento 2013-1	\$ 15.136.825.525
		Convocatoria VISR 2013-1	\$ 296.369.970.475
		Programa Estratégico Pacto Agrario	\$ 1.721.204.000
VISR - Nacional	\$ 349.028.000.000	Contrato Plan Boyacá	\$ 8.615.382.477
		Contrato Plan Sur Tolima	\$ 6.500.000.000
		Contrato Plan Norte Cauca	\$ 7.500.000.000
		Conpes Cauca	\$ 6.700.000.000
		Programa Estratégico MinDefensa - Segunda fase pueblos indígenas	\$ 4.990.098.960
		Programa Estratégico INCODER - Campesinos	\$ 1.494.518.563
Total MADR Nación	\$ 429.028.000.000		\$ 429.028.000.000
VISR -DNP	\$ 15.000.000.000	Contrato Plan Sur Tolima - DNP	\$ 5.000.000.000
		Contrato Plan Norte Cauca - DNP	\$ 10.000.000.000
VISR - Rendimientos Financieros	\$ 19.393.940.322	Cierre Convocatoria 2013 - II	\$ 12.254.820.642
		Restitución Tierras - Sentencias Judiciales	\$ 7.102.695.600
		Sentencias Judiciales	\$ 36.424.080
Total General (Otras Fuentes)	\$ 463.421.940.322		\$ 463.421.940.322

Subsidios Adjudicados 2014.

El MADR a través de la Entidad Otorgante – Banco Agrario de Colombia S.A – BAC, adjudicó un total de 29.776 subsidios de vivienda de interés social rural – SFVISR por valor de \$463.386 millones, adicionalmente destinó para el SFVISR del Pacto Nacional Agrario \$1.721 millones, quedando \$314 millones sin adjudicar para devolución al Tesoro Nacional por parte de la Entidad Otorgante - BAC.

Subprograma	No. Subsidios	Valor Subsidios
BOLSA DEPARTAMENTAL - CONVOCATORIAS 2013	21.589	\$ 323.747.892.954
CONPES CAUCA	367	\$ 6.683.818.680
CONTRATO PLAN BOYACÁ	902	\$ 8.615.382.477
CONTRATO PLAN NORTE DEL CAUCA	960	\$ 17.483.558.400
CONTRATO PLAN SUR DEL TOLIMA	631	\$ 11.491.797.240
DESPLAZADOS - POSTULACIÓN 2013	4.548	\$ 79.176.475.431
INCODER	113	\$ 2.057.960.520
MINDEFENSA	274	\$ 4.990.098.960
RESTITUCIÓN TIERRAS - SENTENCIAS	390	\$ 7.102.695.600
SENTENCIA JUDICIAL	2	\$ 36.424.080
PACTO AGRARIO	NA	\$ 1.721.204.000
SIN ADJUDICAR	NA	\$ 314.631.981
TOTALES	29.776	\$ 463.421.940.322

Fuente: Banco Agrario de Colombia S.A – Corte 31/12/2014

Respecto del tipo de solución de vivienda adjudicado con el SFVISR el 94,7% correspondió a soluciones de vivienda nueva o Tipo B y el 5,3% a soluciones de mejoramiento de vivienda o Tipo A.

Tipo Solución	No. Subsidios	Valor Subsidios
A- MEJORAMIENTO	1.586	\$ 15.808.256.165
B- VIVIENDA NUEVA	28.190	\$ 445.577.848.176
EVALUACIÓN SFVISR - PACTO AGRARIO		\$ 1.721.204.000
SIN ADJUDICAR		\$ 314.631.981
TOTALES	29.776	\$ 463.421.940.322

Respecto de la Distribución Territorial de los subsidios adjudicados se observa que los departamentos de Cauca, Nariño, Cundinamarca, Antioquía y Huila concentran el 63% de los subsidios, lo anterior producto del proceso de convocatorias, dado que es un mecanismo concursal donde la competencia permite que las regiones con mayor capacidad técnica y económica obtengan la mayor cantidad de recursos. A pesar de lo anterior, mediante los programas estratégicos se logra compensar dicha concentración logrando presencia en 24 departamentos para la vigencia 2014.

Departamento	N° Subsidios	Valor Subsidios	%
ANTIOQUIA	2.840	\$ 46.078.440.614	9,9%
ARAUCA	357	\$ 6.154.220.835	1,3%
BOLIVAR	373	\$ 6.179.291.955	1,3%
BOYACA	2.299	\$ 27.886.237.759	6,0%
CALDAS	529	\$ 7.804.371.279	1,7%
CAQUETA	17	\$ 263.365.020	0,1%
CAUCA	6.114	\$ 99.226.968.529	21,4%
CESAR	867	\$ 13.926.898.757	3,0%
CORDOBA	229	\$ 3.786.288.948	0,8%
CUNDINAMARCA	3.075	\$ 47.640.804.480	10,3%
GUAJIRA	224	\$ 3.725.517.679	0,8%
HUILA	2.289	\$ 35.072.534.516	7,6%
MAGDALENA	79	\$ 1.378.423.778	0,3%
META	54	\$ 850.171.140	0,2%
NARIÑO	4.121	\$ 63.723.795.071	13,8%
NTE SANTANDER	1.157	\$ 17.633.285.442	3,8%
PUTUMAYO	19	\$ 346.028.760	0,1%
QUINDIO	21	\$ 382.452.840	0,1%
RISARALDA	46	\$ 415.703.610	0,1%
SANTANDER	1.844	\$ 27.880.268.236	6,0%
SUCRE	1.837	\$ 28.285.493.067	6,1%
TOLIMA	1.324	\$ 21.680.847.248	4,7%
VALLE	61	\$ 1.064.694.780	0,2%
PACTO AGRARIO		\$ 1.721.204.000	0,4%
SIN ADJUDICAR		\$ 314.631.981	0,1%
Totales	29.776	\$ 463.421.940.322	100,0%

Gestión de Bienes Públicos Rurales

Se adelantaron agendas intersectoriales con los Ministerios de Transporte, Minas y Energía, Salud y Protección Social y, Educación.

1.2 GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS

La Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, creada mediante el Decreto 1985 de 2013, tiene entre sus funciones “diseñar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial, encaminadas al desarrollo del capital social rural, el acceso a activos productivos, el desarrollo de capital humano, la promoción de la seguridad alimentaria, la microempresa rural, el desarrollo de las microfinanzas, el desarrollo de competencias laborales, el acompañamiento técnico y la cofinanciación de proyectos productivos sostenibles a las poblaciones rurales más vulnerables”.

Con base en esas funciones asignadas, se presentan a continuación las actividades desarrolladas durante la vigencia 2014, a través de sus diferentes programas.

Proyectos de Inversión a cargo de la Dirección

La Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos –CPGI- registró a través del SUIFP del DNP para la vigencia 2014 los siguientes proyectos de inversión, aprobados mediante la Ley 1687 de 2013.

Con el registro de estos Proyectos de Inversión, la DCPGI ha pretendido incentivar el diseño, aplicación y validación de nuevas políticas y herramientas de gestión pública en beneficio de pequeños productores, microempresas rurales, mujeres y jóvenes rurales, a partir de la acumulación, sistematización y análisis de experiencias y lecciones adquiridas tanto por los beneficiarios como por las entidades responsables de su ejecución.

Proyectos de Inversión Apropriación 2014

No.	PROYECTO DE INVERSIÓN	APRO. INICIAL	APRO. VIGENTE
1	Formulación y ejecución de las alianzas productivas	45.247.941.414	45.247.941.414
2	Implementación programa para el desarrollo de las oportunidades de inversión y capitalización de los activos de las microempresas rurales	12.835.000.000	26.168.333.333
3	Apoyo a los emprendimientos productivos y de desarrollo de las mujeres rurales nacional	8.589.775.610	13.256.442.277



4	Implementación programa para la formación y desarrollo del joven rural nacional	12.458.473.725	15.791.807.058*
5	Asistencia desarrollo de capacidades de emprendedoras rurales nacional	23.100.000.000	23.100.000.000
6	Implementación agricultura familiar: focalización y fomento a la asociatividad nacional, comercialización, productividad y competitividad	0	23.000.000.000
7	Apoyo a la gestión para promover el desarrollo rural a nivel nacional	2.049.584.391	5.716.251.058
8	Mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario y pesquero en el marco de los contratos plan nacional		7.855.799.692
TOTAL		104.280.775.140	160.136.574.832

Fuente: Reporte SIIF.

*El valor incluye el componente de acceso a la Educación responsabilidad de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos.

Resultados Alcanzados en la Ejecución de los Proyectos

Proyecto Alianzas Productivas

Las Alianzas Productivas se constituyen en un instrumento de desarrollo rural y de competitividad que pretende vincular organizaciones de pequeños productores rurales, con mercados especializados representados en un aliado comercial formal. Con este Proyecto se busca aumentar la competitividad rural y crear empresas con comunidades rurales pobres en una forma sostenible a través de alianzas impulsadas por la demanda del sector comercial privado. Para esto, el proyecto impulsa iniciativas agrícolas, pecuarias, forestales y acuícolas de los pequeños productores para la generación de ingresos y desarrollo sostenible.

Resultados Convocatoria Alianzas Productivas

Perfiles recibidos en secretarías de Agricultura -SA	Perfiles cumplen requisitos mínimos (revisión SA)	Perfiles no cumplen requisitos mínimos (revisión SA)	Perfiles priorizados por Secretarías de Agricultura -SA	Total perfiles para evaluación a nivel regional	Perfiles aprobados para estudio de pre inversión
1.047	784	264	784	526	263

Con respecto al presupuesto asignado para la vigencia 2014, que ascendió a la suma de \$ 45.247.941.414, se comprometieron en su totalidad los recursos con el contrato de encargo fiduciario 0285 suscrito con Fiduoccidente, logrando finalmente un compromiso de ejecución equivalentes al 100 %.

Programa Oportunidades Rurales

El Programa Oportunidades Rurales cofinanciado por el empréstito FIDA 702-CO, es un Programa que operó entre 2007-2013 con una inversión total de COP\$85 mil millones de pesos, de los cuales se asignaron COP\$56 mil millones directamente a población pobre rural para su autoadministración, haciéndolo flexible, de bajo costo, focalizable y de fácil ejecución, al ser multisectorial y orientarse hacia negocios rurales agropecuarios y no agropecuarios, como agroindustria, artesanías, turismo y servicios ambientales, apoyando una amplia gama de actividades para generación de ingresos. La inversión se dividió en servicios técnicos, dedicados en inversión directa a las asociaciones y financieros a través de fondeo a operadores de microcrédito a través de FINAGRO. El objeto del Programa consistió en elevar los activos, los ingresos y el empleo de la población pobre rural.

Para 2014 y de acuerdo al Convenio de Préstamo, se realizaron las actividades de cierre del Crédito enmarcadas en él, consistentes en la generación de productos para transferir los elementos del modelo replicables y escalables al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecutadas a través de dos convenios:

Convenio MADR – CCI 043

Convenio que se encuentra en liquidación teniendo en cuenta que el objeto del mismo se cumplió en su totalidad.

Convenio No. 214/2014 entre MADR y la Corporación Colombia Internacional CCI.

En el marco del Convenio 214/2014, operado por la Corporación Colombia Internacional – CCI se han venido desarrollando acciones y actividades por cada uno de los 6 componentes definidos en el Plan Operativo anual, con una inversión de \$21.837.682.933.

Dicho convenio buscó integrar las operaciones entre los programas Oportunidades Rurales, Mujer Rural y Joven Rural, con el objeto de “Aunar esfuerzos para implementar los instrumentos de política de capacidades productivas y generación de ingresos para adelantar proyectos y programas que de manera integral propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural colombiana”, convenio que fuera prorrogado hasta el 31 de mayo de 2015.

Programa Mujer Rural

Adelantado mediante el convenio No. 214 con la CCI, con una inversión de \$12.905.614.162, el programa se implementó con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales y su núcleo familiar, en sus tres componentes, así:

- **Emprendimientos productivos:** Dirigido al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.
- **Capital Social:** Diseñado para promover el desarrollo del capital humano y social de las mujeres en el sector rural, a través de la implementación de los planes “Fomentando la Asociatividad”, “Tierras, Mujeres y Paz”, formación de multiplicadoras en “Derechos de género, participación y liderazgo”, y la cofinanciación de planes de negocios derivados del proceso de formación adelantado en el 2013.
- **Transversalización del enfoque de género:** Dirigido a fortalecer la equidad de género en el sector rural, a través la realización de talleres de sensibilización en género a funcionarios del sector, a fin de que incluyan el enfoque de género en sus planes, programas y proyectos, y el reconocimiento a 34 organizaciones de mujeres mediante el concurso “*Promoción del enfoque de género y la asociatividad empresarial de la mujer rural en Colombia*” que contó con el apoyo del INCODER, Banco Agrario y Artesanías de Colombia, reconociéndose a 4 organizaciones: 1 de Nariño, 2 de Bolívar y 1 de Risaralda.

Proyecto Joven Rural

Creado con el objetivo de brindar a los jóvenes rurales oportunidades de desarrollo humano y productivo, apoyando la formación de capacidades técnicas y empresariales que le permitan generar empleo e ingresos en coherencia con las oportunidades de desarrollo de su entorno, municipio y región, y con una inversión de (\$6.615.279.058), correspondientes al presupuesto 2014, adelantándose el proyecto en el marco del convenio 214-CCI, con una atención de 3.022 jóvenes en total a través de sus componentes.

- **Apoyo a los emprendimientos productivos:** a través del cual se cofinanciaron 1.320 planes de negocios de jóvenes, en alianzas con gremios, el DPS, y otras entidades.
- **Formulación del plan de vida de jóvenes rurales:** Fortalecimiento a 800 jóvenes en articulación con el PNUD.
- **Red de Juventud Rural:** Para el año 2014 se llevó a cabo la conformación de 14 Nodos Locales y el fortalecimiento transversal de jóvenes integrantes de la Red Nacional, a través de una alianza suscrita con el SENA y el operador –CCI.

Proyecto Construyendo Capacidades Emprendedoras Rurales.

Su objetivo fue contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia, en 100 municipios del país en donde el Gobierno implementa la estrategia de Consolidación Territorial, se adelantó el proyecto mediante el convenio No. 286 de 2013 suscrito entre MADR y la Corporación Colombia Internacional CCI, con el objeto: “Prestar al Ministerio los servicios como operador encargado del manejo técnico y administrativo para facilitar la ejecución y seguimiento del proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad, financiado con recursos del Convenio de Financiación FIDA 871-CO...”, con una inversión de \$3.992.652.650.

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRENDEDORAS RURALES

MOT1	IEA2	PLAN3	TOTAL GRUPO	DESCRIPCIÓN
866	305	84	1.255	Número de propuestas recibidas en los tres cierres de la convocatoria.
599	148	45	792	Número de propuestas de cada cierre que han sido habilitadas por CLEAR.
32	18	6	56	Número de propuestas que no fueron habilitadas (Analizadas por CLEAR y no habilitadas)
235	138	33	406	Número de propuestas que están pendientes de análisis de habilitación en el CLEAR (No han pasado por CLEAR)

1. Mapa de Oportunidades del Territorio. 2. Iniciativa Económica Asociativa. 3. Plan de Negocio

Las 1.255 propuestas recibidas aglutinaron a 18.392 familias, que manifestaron por escrito su voluntad de iniciar o avanzar en su proceso de mejoramiento de las capacidades locales de empresarización a nivel comunitario; proyectos que de clasificar serán cofinanciados en el 2015.

Agricultura Familiar, Focalización y Asociatividad.

La ejecución de este programa se realizó a través de dos convenios, así:

Convenio No. 269 de 2014 entre MADR y la Organización Internacional para las Migraciones OIM.

El objeto fue “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para apoyar el fortalecimiento integral de la política de desarrollo rural con enfoque territorial, se suscribió el convenio por valor de: \$25.996.457.682, de los cuales \$22.743.000.000 correspondieron a aportes del MADR correspondientes al presupuesto 2014.

El Ministerio con el ánimo de definir y replantear las actividades del proyecto, se vio obligado a redefinir los lineamientos y directrices para el desarrollo del Programa de Agricultura Familiar, frente a lo cual las partes acuerdan la terminación anticipada por mutuo acuerdo, produciéndose el cierre de operaciones del Convenio 269/2014, a

partir del 14 Noviembre de 2014, hecho que se consolidó con la suscripción del acta de terminación el 1º de diciembre de 2014, liberándose de esta manera, la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$15.920.100.000) ML correspondiente al valor no ejecutado, no obligado y no desembolsado del citado convenio.

Convenio No. 225 de 2014 entre MADR y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Suscrito por valor de \$ 2.644.200.000, mediante el cual se desarrollaron actividades que le dieron alcance y trazabilidad a los siguientes objetivos planteados al Plan Operativo y actualmente en el proceso de liquidación:

- Apoyar al MADR en el fortalecimiento de las Secretarías de Agricultura Departamentales para mejorar su capacidad de gestión y de formulación de planes y programas de desarrollo rural territorial y con ello, contribuir al diseño de una metodología de planificación agropecuaria integral que permita generar espacios y estrategias a nivel territorial.
- Fortalecer las capacidades de los actores sociales (campesinos, indígenas y negritudes) para la construcción colectiva de las políticas públicas de desarrollo rural, orientado a prácticas de buen gobierno, planificación, formulación y gestión de proyectos con enfoque territorial.

2. ESTRATEGIA PARA EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA

Incremento de la competitividad de la producción agropecuaria mediante el aumento de la productividad, la reducción de los costos de producción y el mejoramiento de los esquemas de comercialización

2.1 GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS

Esta Dirección tiene a su cargo la gestión, seguimiento y supervisión de distintos convenios y/o contratos suscritos entre el MADR y operadores como el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, Banco Agrario de Colombia - BAC y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - UNGRD, para la administración de los recursos asignados a la implementación de diferentes instrumentos de apoyo a los agricultores colombianos, como son las Líneas Especiales de Crédito, el Fondo Agropecuario de Garantías, el Fondo de Solidaridad Agropecuaria, Programas de Reactivación Agropecuaria, y el seguimiento al esquema de Seguro Agropecuario, entre otros.

Para la vigencia 2014, la Dirección contó con un presupuesto de Inversión de \$668.568 millones, el cual se ejecutó en un 99,7% de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2014 - DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS
Presupuesto de Inversión

		Millones \$				
Proyecto Ley Presupuesto 2014	Convenio o Contrato	Apropiación Vigente	Compromiso	Compromiso / Apropiación	Obligación	Obligación / Apropiación
	* Coberturas de tasa de cambio	17.893,7	15.896,4	88,8%	15.896,4	88,8%
	* Seguro de café y ordinario	25.000,0	25.000,0	100,0%	25.000,0	100,0%
N° 67011001 Apoyo para la reactivación agropecuaria nacional	* Adición PRAN Nacional	4.341,1	4.341,1	100,0%	4.341,1	100,0%
	* Adición PRAN Cafetero	2.409,2	2.409,2	100,0%	2.409,2	100,0%
	* Adición PRAN Alivio Deuda Cafetera	751,0	751,0	100,0%	751,0	100,0%
	* LEC Comunidades Negras	500,0	500,0	100,0%	500,0	100,0%
	* Fondo Agropecuario de Garantías	37.000,0	37.000,0	100,0%	37.000,0	100,0%
	* Apoyo gestión	562,8	527,4	93,7%	505,6	89,8%
N° 610110022 Administración del Fondo Solidaridad Agropecuaria a Nivel Nacional	* FONSA	315.140,7	315.140,7	100,0%	315.140,7	100,0%
N° 5201100108 Apoyo Agro Ingreso Seguro Nacional	* ICR - LEC	264.321,2	264.321,2	100,0%	255.207,6	96,6%
	* Gastos Operativos	649,3	512,4	78,9%	484,9	74,7%
TOTAL		668.569,0	666.399,3	1,0	657.236,4	98,3%

Nota: Cifras con corte al 13 de Enero de 2014 – Último Reporte Coordinación de Presupuesto

A continuación se detalla la información de cada uno de los Programas o Convenios Administrados por esta Dirección:

a. Instrumentos de fomento de la Actividad Productiva

Crédito Ordinario FINAGRO:

- La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA aprobó un presupuesto de 7 billones de pesos para el Plan Indicativo de Crédito Agropecuario para la vigencia 2014, que corresponde a operaciones ordinarias y de programas especiales redescontados, financiados con recursos propios de los intermediarios financieros y sustitutivos de inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario. (Resolución No. 13 del 17 de diciembre de 2013).
- Con corte a 30 de noviembre de 2014 se otorgaron 225.332 créditos agropecuarios por valor de \$7,4 billones.
- Según la información suministrada por FINAGRO el mayor número de colocaciones de crédito correspondió a pequeños productores con el 87%, que representó el 20% de los recursos asignados en lo corrido del 2014.

Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)

- Conforme a la resolución No. 14 de 2013, el presupuesto aprobado por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA para atender los gastos del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) durante la vigencia 2014 fue de \$69.609 millones.
- *Además, se aprobó un presupuesto adicional de \$2.600 millones para atender los gastos de eventuales procesos jurídicos en contra o a favor del FAG y sus subcuentas, y otros de cobranza de cartera, cuando así se requiera.*
- Con corte a 30 de noviembre de 2014, se garantizaron 859.591 créditos agropecuarios por valor de \$3,6 billones.
- El 98% de las operaciones con garantía FAG, corresponde a créditos de pequeños productores y representa a su vez 88% en valor.
- En virtud del estudio efectuado por la Firma Stratco, contratada por FINAGRO para la evaluar la operatividad del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG y según los resultados del mismo, se observó un incremento sostenido en los egresos el cual es superior a los ingresos, lo que ha traído como consecuencia un desequilibrio estructural del FAG, por lo que resultó necesario que el Ministerio aportara recursos por aproximadamente \$37.000 millones con el objeto de cubrir este desbalance y devolverle la estabilidad financiera a este Fondo, apoyando la diferencia del costo de la comisión de aquellos pequeños productores (3%) que hubieran adquirido garantía FAG.

Línea Especial de Crédito – LEC

La línea especial de crédito ofrece una tasa de interés subsidiada que se destina al financiamiento de productos de ciclo corto relacionados con la canasta básica de alimentos que son característicos de la economía campesina, entre otras actividades que propenden por el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.

El instrumento está dirigido a pequeños y medianos productores, y grandes cuando estos conforman alianzas estratégicas con los de menores capacidades.

- Con corte a noviembre de 2014, se inscribieron 29.789 operaciones con un subsidio estimado de \$33.065 millones; con estos recursos se jalonan proyectos para el sector por un valor de \$558.695 millones. Por cada \$1 de incentivo entregado se obtienen \$16,90 en capital de trabajo, es decir en cultivos de ciclo corto y por cada \$1 de incentivo entregado se apalancan \$9,92 de crédito.
- Para el 2014 se dispusieron \$500 millones para la LEC para comunidades negras, a través de la cual se financian proyectos productivos desarrollados por estas comunidades a una tasa de interés de DTF – 2 E.A. De este instrumento no se ejecutaron los recursos asignados a pesar de los esfuerzos realizados por la DFRA en conjunto con el BAC y el Ministerio del Interior; éstas entidades, ante la baja utilización del instrumento por parte de la población objetivo, identificaron y



subsananon algunas barreras al acceso, y realizaron ejercicios de socialización del mismo. No obstante lo anterior, para la vigencia 2014 no se alcanzó a registrar ninguna operación en el marco del Programa.

Incentivo a la Capitalización Rural – ICR

El ICR fue creado por la ley 101 de 1993. Su objetivo es promover la modernización de la infraestructura productiva a través de un incentivo aplicado al saldo de capital del crédito agropecuario.

Se otorga a pequeños y medianos productores de forma individual y colectiva, para ejecutar un proyecto de inversión nuevo, con la finalidad de mejorar la competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.

- Con corte a noviembre de 2014, se inscribieron 40.352 solicitudes de ICR con un incentivo estimado de \$213.866 millones; con estos recursos se jalonan inversiones para el sector por un valor de \$732.307 millones. Por cada \$1 de incentivo entregado se obtienen \$3,42 en inversión y por cada \$1 de incentivo entregado se apalancan \$2,43 de crédito.
- Cabe anotar que el presupuesto de este instrumento, incluye \$10.000 millones de Conpes Lácteo, recursos adicionados al Contrato por la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del MADR. Sobre estos recursos, se cuenta con una obligación de \$2.475 millones, en virtud de la demanda y de la demora en la adición de dichos recursos. En este sentido, se procedería con una devolución de recursos a la DTN por la diferencia, es decir \$7.525 millones.
- Es relevante precisar que se programó una reserva presupuestal por valor de \$1.589 millones, correspondientes a las visitas de control de inversión que se realizarán hasta junio de 2015 (para lo cual fue prorrogado el contrato); una vez sumada esta reserva.

Oficinas Red Social Banco Agrario de Colombia (BAC)

Financia la posible pérdida de las oficinas o corresponsales no bancarios de la red social cuya apertura haya sido realizada por solicitud del Gobierno Nacional y/o la apertura de nuevas oficinas o corresponsales no bancarios de la red social del BAC durante la vigencia 2014 que no generen valor o utilidad, en los municipios que así lo ameriten y que sean priorizados por el Gobierno Nacional, de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos establecidos a 25 oficinas del BAC.

- Se asignaron los recursos de la vigencia 2014 por la Ley General de Presupuesto y posteriormente se emitió la Resolución No. 468 del 03 de diciembre de 2014, para transferir \$982 millones de recursos de funcionamiento al Banco Agrario de Colombia. Ya se autorizó el giro del dinero por parte del MADR y se espera que una vez el BAC reciba dichos recursos, presente un informe al MADR, sobre la aplicación de los mismos.

b. Programas de Normalización de Cartera

Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN)

Estos programas se implementaron entre 1999 y 2007, y su objetivo fue la compra de cartera de los productores agropecuarios afectados en la crisis financiera de la década de los años 90, por fenómenos climáticos, entre otros.

- El PRAN ha comprado obligaciones por un valor de \$158.117 millones, beneficiando a 71.724 agricultores de todo el país. Actualmente, estos instrumentos se encuentran en proceso de recaudo de la cartera.
- *Para los PRANES, existió un beneficio de pago desde el año 2009, mediante el cual se podía extinguir la obligación, cancelando el mayor valor entre el 30% del saldo inicial de la obligación con el programa y el valor que pagó FINAGRO al momento de la compra. Este beneficio fue modificado este año a través del Decreto 1731, el cual mejora la situación para el productor, en tanto solo debe cancelar el valor pagado por FINAGRO al momento de la adquisición de la cartera.*
- *Cifras de recaudo a noviembre de 2014: PRAN Nacional \$182.813 Millones; PRAN Cafetero \$97.675 millones; PRAN Alivio Deuda Cafetera \$7.808 millones.*
- A junio de 2014 se cuenta con la siguiente información: PRAN Nacional \$181.460 millones; PRAN Cafetero \$97.115 millones; PRAN Alivio Deuda Cafetera \$7.229. Lo que significa que en promedio los tres programas han recaudado el 61% de la compra de cartera.

Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA

El programa Fondo Nacional de Solidaridad Agropecuario - FONSA, busca otorgar apoyo económico a los pequeños productores agropecuarios y pesqueros para la atención y alivio parcial o total de sus deudas. Inicialmente, el programa fue creado para atender a los productores afectados por situaciones de índole climatológica, catástrofes naturales, problemas fitosanitarios o notorias alteraciones del orden público. En este sentido, la cartera comprada en principio por el Programa, se encuentra en etapa de recaudo, y ha alcanzado por este concepto \$1.820 millones con corte al 30 de noviembre de 2014.

De otra parte, para la vigencia 2014, con la Ley 1694 de 2013 se abrió la posibilidad de incluir nuevas situaciones de crisis que se traduzcan en caídas severas y sostenidas de los ingresos de los productores, lo cual fue reglamentado mediante el Decreto 355 de 2014.

Durante la vigencia 2014, se asignaron al Programa \$315.141 millones destinados a la compra de cartera de los productores afectados por las situaciones descritas, con el fin de aliviar su carga crediticia y por ende su flujo de caja, ampliando el plazo para

el pago de las obligaciones. Cabe anotar, que dichos recursos cubren también la administración y operación del programa.

El valor total de la operación de compra de cartera agropecuaria por parte del Programa para el año 2014 asciende a la suma de \$293.349 millones, equivalentes al 93% de los recursos asignados, para la compra y reestructuración de 83.119 obligaciones vencidas.

c. Instrumentos de Gestión del Riesgo

Instrumentos Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD Afectados por la II Temporada de Lluvias 2011 – 2012

Contrato No. 9677-04-371-2013 (Programas Alivio a la deuda 20% - UNGRD y Normalización de Cartera – UNGRD)

- Normatividad: Resoluciones MADR No. 076 de 2013, No. 056 de 2014 y CNCA No. 18 de 2012.
- El presupuesto para la ejecución fue de \$30.000 millones y se mantuvo vigente del 3 de mayo de 2013 al 31 de diciembre de 2014.
- De acuerdo a la información suministrada por FINAGRO al 2 de enero de 2015 se han otorgado por efectos de alivio \$23.286 millones que corresponden a 31.773 operaciones; el 95% de éstas corresponde a pequeños productores.

Contrato No. 9677-04-1187-2013 (Programas Crédito Nuevo LEC y FAG Especial - UNGRD)

- Normatividad: Resolución CNCA No. 17 de 2012.
- El presupuesto para la ejecución fue de \$14.500 millones y se mantuvo vigente del 30 de diciembre de 2013 al 30 de agosto de 2014.
- A pesar de los esfuerzos realizados por el MADR, la UNGRD y FINAGRO para ejecutar el contrato, la falta de una base de datos que diera cuenta de los afectados por la II Temporada de Lluvias 2011 – 2012, el tiempo transcurrido desde el evento climático y el tiempo de implementación del programa, así como el retraso generado por la reticencia de los alcaldes municipales en la firma de los formatos de afectación, fueron las principales causales para la no ejecución del mismo; motivo por el cual el 14 de noviembre de 2014, se procedió a la liquidación del presente contrato, redistribuyendo dichos recursos en otros instrumentos de apoyo para el sector agropecuario. .

Coberturas Cambiarias

Es un apoyo económico con recursos del presupuesto del MADR para la adquisición de Opciones “Put Europeas” ¹ con el fin de cubrir las ventas al exterior del sector agroexportador.

- Hace parte del Proyecto de Inversión Apoyo para la Reactivación Agropecuaria Nacional, con un presupuesto para 2014 de \$15.896 millones. Dado que al 30 de septiembre se había ejecutado el 88% de los recursos (\$13.606 millones), y ante la disponibilidad recursos en el Proyecto de Inversión (\$1.997 millones), se iniciaron las gestiones pertinentes para hacer una adición al Contrato N° 223 de 2014. Sin embargo, dicho trámite no se realizó, dado que no se encontró oferta por parte de las entidades financieras ante el repunte significativo del dólar. Así las cosas, dichos recursos fueron liberados para realizar la respectiva devolución a la DTN.
- Con corte al 19 de diciembre de 2014, el programa presentó una ejecución total de 98%, (\$15.511 millones). Mediante este instrumento se cubrieron ventas al exterior por un valor aproximado de USD 297,6 millones a una tasa de cambio promedio de \$2.075,45.
- Ventas cubiertas por sectores: Floricultor USD 231,7 millones, azucarero USD 30,2 millones. Los demás sectores (bananero, frutales, hortalizas, pescados y crustáceos, moluscos, animales vivos, cueros y pieles, carnes y despojos comestibles, y cacao), han demandado coberturas por valor de USD 35,8 millones.

Seguro Agropecuario

- Con corte a diciembre de 2014 se aseguraron 129.295 Has. (la meta programada por el Plan Nacional de Desarrollo para 2014 era de 80 mil Has.), con una participación relativa del 25% en arroz, del 17% en banano, del 15% en maíz, del 14% en plantaciones forestales, del 12% en azúcar, y del 17% en otros cultivos; a la fecha se observa un crecimiento del área asegurada del 89% respecto del 2013.
- El valor de los cultivos asegurados presentó un incremento del 60%, pasando de \$435.282 millones en el 2013 a \$698.149 millones 2014, con un apoyo del MADR para este último año por valor de \$28.359 millones.
- Se han financiado estudios técnicos sobre riesgos agropecuarios y sistemas de información agropecuaria, orientada al desarrollo del mercado de seguros, así como, de productos que sean efectivos y diseñados en forma tal que puedan aumentar la cobertura del seguro.
- El MADR, FINAGRO y la Federación de Aseguradores Colombianos - FA-SECOLDA han diseñado un plan estratégico de mediano plazo para el desarrollo

¹ Mediante las cuales, el derecho de compra sólo se puede ejercer hasta el vencimiento del instrumento

de un esquema de aseguramiento agropecuario ante eventos catastróficos enfocado a la pequeña agricultura.

- El MADR, el BID, FINAGRO y La Federación Nacional de Cafeteros, están estructurando un esquema piloto de aseguramiento para el cultivo de café, a través de un seguro indexado a niveles de precipitaciones e índices agroclimáticos.

2.2 GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Implementación y Administración de los Contingentes de Importación y Exportación a Cargo del MADR en el Marco de los Acuerdos Comerciales.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos y a las resoluciones que reglamentan y administran los contingentes establecidos en los Acuerdos Comerciales suscritos con Canadá, los países del Triángulo Norte (Salvador, Guatemala y Honduras), los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia) y México, la OAI implementó en 2014, once (11) contingentes arancelarios de importación y diez (10) de exportación, sobre los cuales realiza el seguimiento correspondiente.

a. Contingentes de Importación:

Contingentes Reglamentados y Administrados por la OAI - 2014

Contingentes de Importación	Toneladas	No. Contingentes
TLC Canadá 1/		5
Carne de porcino	5.450	1
Frijol	4.360	1
Carne Bovina - cortes finos	1.908	1
Carne Bovina - cortes industrial	1.908	1
Carne de bovinos - Despojos	1.908	1
TLC Centroamerica (Salvador, Guatemala y Honduras) 2/		3
Demás alimentos para perros o gatos para Guatemala	2.500	1
Alimentos para perros o gatos para la República de Honduras	1.000	1
Alcoholes etílicos sin desnaturalizar (litros)	14.400.000	1
TLC Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio- AELC 3/		3
Queso fresco (sin madurar) incluido el del lactosuero y requeson	100	1
Queso fundido, excepto el rallado	257	1
Demás Quesos	257	1
Total Contingentes de Importación		11

1/ Canadá: Resoluciones No. 436, 437 y 438 del 12 de diciembre de 2013

2/ Centroamérica: Resolución No. 0150 del 10 de marzo de 2014

3/ AELC: Resolución No. 0052 del 10 de marzo de 2014

TLC Canadá: De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de las resoluciones reglamentarias (ver cuadro), y el cronograma publicado en la página web de MADR, la OAI determinó los contingentes residuales para los siguientes productos, teniendo en cuenta la devolución y cupos no solicitados a junio 30 de 2014 y utilización de los cupos, de conformidad con las estadísticas de la DIAN.

**Contingentes Residuales de Importación de Carne de Porcino y Frijol
a Distribuir - Año 2014**

Producto	Contingente Residual	Toneladas	
		Grupo 1 (80% del contingente)	Grupo 2 (20% del contingente)
Carne de Porcino 1/	1.495	1196	299
Frijol 1/	4.309	3447	862
Carne Bovina 2/			
Cortes Finos	1.901		
Cortes Industrial	1.908		
Despojos	1.683		

1/ Resoluciones No. 436 y 437 del 12 de diciembre de 2013

2/ Resolución No. 438 del 12 de diciembre de 2013

Estos se asignaron en su totalidad, y se dieron las autorizaciones de vistos buenos de los registros de importación a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE.

TLC Centro América: Las convocatorias para la asignación de cupos de los contingentes de importación establecidos con los países de Salvador, Guatemala y Honduras fueron declaradas desiertas al no presentarse solicitudes para participar en la distribución.

TLC Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio: Las convocatorias para la asignación de cupos de los contingentes de importación establecidos con la Asociación Europea de Libre Comercio AELC fueron declaradas desiertas al no presentarse solicitudes para participar en la distribución.

b. Contingentes de Exportación:

TLC- México: Con excepción de la de leche en polvo, las convocatorias para el período 2013-2014, se declararon desiertas, por falta de interés en su utilización.

Para la vigencia 2014 -2015, se reglamentaron 9 contingentes de cupos de exportación hasta el 1 de agosto de 2015.

Cupos de exportación 2014-2015

TLC México	
Carne de Bovino deshuesada	
Leche en polvo	6.588
Mantequilla	659
Quesos	3.075
Grasa láctea anhidra (butteroil)	146
Grañomes y semóla de trigo	586
Bebidas que contengan leche	732
Dulce de leche(arequipe)	732
Aceite de soya, girasol o cártamo, nabo o colza	13.310
Harina de trigo	2.343
Total contingentes de Exportación 9	

Resoluciones No. 322, 377 y 378 de septiembre de 2014 con vigencia hasta el 1° de agosto de 2015

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, al no tener acceso para exportar carne de bovino con destino a México, por ser un país libre de aftosa con vacunación, no se procedió con la reglamentación de este cupo de exportación.

Preparación Boletín Base para Reportar a la DIAN la Liquidación de los Aranceles de los Productos Sujetos a SAFF.

En desarrollo de estas funciones la OAI remite periódicamente a la DIAN los comunicados de la Secretaria General de la Comunidad Andina (CAN) referentes a la Franja de Precios y la información de precios internacionales de referencia, con base en la cual esa entidad líquida los aranceles aplicables a los productos sujetos al SAFF.

Durante la vigencia 2014 se prepararon veinticuatro (24) boletines quincenales sobre los aranceles que la DIAN debe aplicar a 179 subpartidas arancelarias que están sujetas al Sistema Andino de Franjas, de las cuales trece (13) corresponden a productos marcadores, y las restantes a productos vinculados o sustitutos.

Sistema Andino de Franja de Precios

Franja Producto Marcador	Subpartida Arancelaria	Productos Sustitutos o Vinculados
Aceite Crudo de Palma	1511.10.00.00	24
Aceite Crudo de Soya	1507.10.00.00	19
Arroz Blanco	1006.30.00.90	3
Azúcar Blanco	1701.99.90.00	9
Azúcar Crudo	1701.14.00.00	1
Carne de Cerdo	0203.29.90.00	16
Cebada	1003.90.00.10	3
Leche Entera	0102.21.19.00	27
Maíz Amarillo	0102.21.19.00	26
Maíz Blanco	1005.90.12.00	1
Soya	1201.90.00.00	16
Trigo	1001.19.00.00	7
Trozos de Pollo	0207.14.00.00	14
Total Productos Marcadores		13
Total Productos Sustitutos o Vinculados:		166
Total Productos Sujetos al Sistema		179

Elaboración de Documentos Técnicos de Análisis del Comercio Exterior Agropecuario y Propuesta de Metodología de Identificación y Priorización de la Oferta Exportable Colombiana.

Para la vigencia 2014 la OAI, elaboró los siguientes documentos:

- Documento de evaluación de los veinte 20 meses de vigencia del TLC con Estados Unidos en el sector Agropecuario colombiano (mayo de 2012 a diciembre de 2013):

Teniendo en cuenta los retos que representa la implementación de los acuerdos comerciales para el sector agropecuario y que el seguimiento efectuado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo a los Acuerdos Comerciales, en el caso del sector agropecuario, no tiene la profundidad, ni reúne las características que se requieren para evaluar en detalle los resultados obtenidos, la OAI realizó la Evaluación de los veinte 20 meses de vigencia del TLC con Estados Unidos en el sector Agropecuario colombiano.

La evaluación muestra los resultados alcanzados en dicho periodo por cada uno de los subsectores que componen el ámbito agropecuario y su crecimiento y contribución específica al comercio bilateral; el nivel de concentración y diversificación de la oferta

exportable colombiana y de las importaciones originarias de Estados Unidos; los productos con mayor proyección en las exportaciones por su dinamismo en el tiempo de vigencia del Tratado; el incremento en el número de empresas exportadoras al mercado estadounidense después de la implementación del acuerdo y el aprovechamiento en términos del incremento de las importaciones de maquinaria, equipos e insumos, entre otra información.

- Propuesta metodología de priorización de productos agrícolas y agroindustriales y de mercados de exportación

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 9 del Decreto 1985 y en respuesta a la necesidad del MADR de contar con una metodología simple y objetiva para el análisis y la identificación de oportunidades comerciales de exportación, la OAI previa revisión de los ejercicios de priorización realizados en el país, planteó y presentó la “Metodología de Cuadrantes”, a través de la cual se identifican y priorizan productos con atractivo comercial de acuerdo con el tamaño y el dinamismo de la demanda internacional.

Esta metodología se constituye en el punto de partida para la profundización en el análisis de oportunidades a partir de variables tales como condiciones de acceso, identificación de ventajas competitivas, precios internacionales, canales de comercialización, tendencias de consumo, etc., permitiendo a través de su enfoque el planteamiento de apuestas exportadoras por mercados de destino.

La metodología se aplicó al caso del mercado de Estados Unidos para los productos del ámbito agropecuario de la OMC + pesca, a un nivel de 6 dígitos y para el periodo 2009 – 2013, generando como resultado un listado de productos atractivos para las exportaciones colombianas, con un valor promedio de las importaciones anuales superior a los 100 mil millones de dólares y una tasa de crecimiento promedio anual por encima del 10%.

Así mismo se caracterizó la oferta exportadora del sector agropecuario de Colombia en términos de volumen, con el fin de identificar unos sectores que ya están exportando y sobre los cuales es posible actuar de manera rápida para alcanzar un mayor dinamismo exportador en el corto plazo. Con este ejercicio, que se discutió con el Señor Viceministro de Asuntos Agropecuarios, se identificaron 36 productos agropecuarios (a 10 dígitos), en los que Colombia ha mantenido una oferta exportable real, consolidada, dinámica, y estable durante los últimos 5 años, es viable plantear una estrategia de profundización del comercio en los mercados en los que hay presencia del país y conquistar nuevos destinos:

- i. implementando acciones de promoción y comercialización efectivas,
- ii. iniciando los procesos de admisibilidad sanitaria que se requieran
- iii. fortaleciendo el estatus sanitario de las zonas productoras,

- iv. adquiriendo las certificaciones de valor agregado, y
- v. ajustando la oferta a las características de calidad que exige el mercado externo

Todo a través del desarrollo de proyectos agroexportadores en un trabajo conjunto entre el sector público y privado.

Diseño e Implementación de una Herramienta Tecnológica

Teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Asuntos Internacionales, tiene dentro de sus principales funciones las de diseñar, administrar e implementar los instrumentos de comercio exterior del sector agropecuario, evaluando conjuntamente con el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y sus Direcciones, la política de desarrollo agropecuario en función de la tendencia de los mercados internacionales e identificar los productos en los cuales Colombia cuenta con ventajas comparativas.

La OAI estructuró en el año 2014 una propuesta para proveer al MADR una solución tecnológica que permita realizar seguimiento a los TLC, construir un sistema de alertas para disparar las salvaguardias y medidas especiales, seguimiento y administración de los contingentes arancelarios y que muestre el contenido de los textos de los acuerdos (desgravaciones otorgadas a Colombia por producto, por país y con los años proyectados, tamaños de los contingentes, tasa extra contingente, etc.) de una manera amigable.

Para dicho fin la OAI mediante el Convenio 222 de 2014 con la CCI, trabajaron en conjunto para el desarrollo de la solución tecnológica quienes a su vez subcontrataron a la empresa Quintero Hermanos para el desarrollo de la misma, la OAI cuenta con el manual de la solución elaborando por la OAI en el cual constan todos los componentes de la solución tecnológica.

A la fecha se están realizando reuniones técnicas para el desarrollo de la solución, y se solicitó prórroga en tiempo hasta el 15 de marzo para cumplir con este propósito.

Establecer un Programa de Divulgación y Socialización sobre los TLCs: La OAI, durante el 2014 realizó 6 programas de capacitación y difusión de los beneficios y retos de los TLC; para productores, gremios, empresas públicas, privadas, importadores, exportadores, etc. Dichas socializaciones se profundizaron a través de las reuniones de Diamante Caribe realizadas en las diferentes regiones.

Negociaciones: La UE, en el marco de la negociación del Acuerdo Comercial ofreció € 30 millones para apoyar la competitividad del sector lácteo. La OAI ha gestionado la canalización de estos recursos, cuyo primer desembolso fue en 2013 por € 4 millones.

Cooperación Internacional: La función del grupo de Cooperación es gestionar la cooperación técnica y financiera a nivel internacional para el desarrollo rural. En ese sentido se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia del 2014:

- Memorando de Entendimiento CANADÁ-MADR, con el objeto de desarrollar acciones mancomunadas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural más vulnerable en Colombia, a través del fortalecimiento de las instituciones financieras y crediticias, el fortalecimiento de cooperativas, asociaciones agrícolas y autoridades locales responsables del manejo del sector rural.
- Asistencia técnica binacional con el fin de fortalecer la producción de carne de cordero y de derivados lácteos de cabra, con acompañamiento técnico en manejo de nutrición.
- Diseño de metodologías de Gestión de Proyectos eje para el Desarrollo Rural Integral con enfoque Territorial.
- Fortalecimiento y apoyo para la Construcción del Modelo de Desarrollo Rural con enfoque Territorial (USAID, MADR, ESAP)
- Gestión con el Banco Mundial, con Noruega, Reino Unido y Alemania para la incorporación de Colombia en el Fondo de Biocarbono.
- Gestión con Brasil, FIDA -MERCOSUR, para apoyo en cooperación técnica internacional del programa hambre cero.
- Vinculación a la iniciativa de Corea KOLFACI, cuyo propósito es promover el crecimiento ecológico sustentable, facilitar el desarrollo económico continuo y mejorar el estado socioeconómico de los pequeños agricultores a través de cooperación tecnológica.
- Evento en Colombia el 30 de octubre, con los principales importadores de Corea del Sur, para la búsqueda de mercados para exportadores agropecuarios de pesca y forestales al mercado de Corea en el cual participaron empresas exportadoras de:
 - i. frutas, frutas procesadas, pulpa de frutas y preparaciones a base de frutas,
 - ii. productores y comercializadores de café,
 - iii. productores y exportadores de flores,
 - iv. productores y exportadores de cacao,
 - v. productores de camarones y productos acuícolas ,
 - vi. productores y exportadores de productos agroindustriales procesados, de frutas y hortalizas procesadas.
- Firma, el 20 de noviembre de 2014, de un MOU entre CORPOICA y la autoridad rural de Corea para para el desarrollo e investigación en hortofruticultura.

Promocionar Proyectos de Alto Impacto para el Sector: Convenio con ESAP con el fin de fortalecer el, Fondo de Gobernanza Campesina. Se realizaron las gestiones y apoyo técnico para firma de Convenios con FINAGRO OIM, CCI y ESAP, apoyo al programa de agricultura familiar.

2.3 GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

La Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales tiene como función principal el diseño y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de las cadenas en los temas relacionados con la producción, la asistencia técnica, la comercialización, la asociatividad, las alianzas productivas, la formalización empresarial y laboral, la infraestructura productiva, la inserción en los mercados internacionales y la generación de valor agregado en los productos agropecuarios. De igual forma, tiene a su cargo el seguimiento a las actividades desarrolladas con cargo a los recursos de los Fondos Parafiscales y los Fondos de Estabilización de Precios del sector agrícola.

En ese sentido, para el año 2014 se plantearon dos objetivos fundamentales, el primero encaminado al mejoramiento de la competitividad y contribución a la sostenibilidad del sector agropecuario, y el segundo a efectuar el seguimiento a los Fondos Parafiscales y de Estabilización de Precios de Productos Agrícolas y Forestales.

Para tal fin, durante la vigencia 2014 se desarrollaron e implementaron las siguientes actividades e instrumentos:

Apoyo a la comercialización: Este instrumento que tiene como objetivo otorgar una compensación al precio en periodos en los que por sobreoferta se presenta una caída en los precios y se ve afectada la comercialización, por lo cual es necesario normalizar los niveles de oferta nacional y lo más importante incentivar la continuidad en la actividad productiva para los productos como maíz, arroz, cacao y yuca.

- Presupuesto: \$74.000 millones.
- Meta: 300.000 toneladas.
- Avance: 300.000 toneladas.

Incentivo al almacenamiento: Tiene como objetivo otorgar un incentivo al almacenamiento de maíz con el objetivo de normalizar la oferta en periodos excedentarios y estabilizar los precios de compra del producto.

- Presupuesto: \$12.279 millones.
- Meta: 200.000 toneladas.
- Avance: 213.075 toneladas.

Precio Mínimo de Garantía: En el marco del CONPES 3401 de 2005, se estableció un apoyo al sector algodonero mediante el Precio Mínimo de Garantía “PMG”, el cual consiste en el pago a los productores de la diferencia entre PMG, que para el 2014 fue de \$5.045.000/ton por tonelada de algodón fibra y el precio de mercado.

- Presupuesto: \$19.200 millones.
- Meta: 25.000 toneladas.
- Avance: 25.000 toneladas.

Protección del Ingreso Cafetero: Se enfoca a proteger los ingresos del caficultor ante las caídas en el precio interno del grano, asegurando un precio mínimo para el productor. El apoyo al precio fue de \$145.000 por carga de café pergamino seco cuando el precio base de compra fuera inferior a \$700.000/carga, y \$165.00/carga cuando el precio fuera inferior a \$480.000. En ningún caso la suma entre el precio base de compra y el apoyo PIC será superior a \$700.000.

- Presupuesto: \$153.804 millones
- Meta: 347.231 caficultores.
- Avance: 300.000 caficultores.

Certificado de Incentivo Forestal: Es un reconocimiento del Gobierno Colombiano, a las externalidades positivas de la reforestación con fines comerciales. Consiste en el reconocimiento del 50% de los costos de establecimiento y mantenimiento de la plantación forestal hasta el quinto año.

- Presupuesto: \$14.900 millones.
- Meta: 6.000 hectáreas reforestadas.
- Avance: 5.989 hectáreas reforestadas.

Reforestación de Zonas Cafeteras: Tiene como fin la ampliación de la cobertura y fortalecimiento el Programa Silvicultura como alternativa de producción en la zonas marginales de la región cafetera, cubriendo a productores que están ubicados en los 8 departamentos donde se desarrolla el programa: Santander, Tolima, Caldas, Cundinamarca, Huila, Antioquia, Risaralda y Cauca.

- Presupuesto: \$4.206 millones.
- Meta: 6.000 hectáreas reforestadas.
- Avance: 2.619 hectáreas reforestadas.

Se han presentado dificultades con el cumplimiento de la meta, en razón a los desembolsos del Banco Alemán KFW, y su posterior trámite para la monetización de recursos de conformidad con el régimen cambiario y su ingreso al sistema a las cuentas nacionales, por tal motivo se determinó prorrogar el convenio hasta agosto de 2015.

Organizaciones de Cadenas: Busca mejorar la operación de las Secretarías Técnicas de las Organizaciones de Cadenas, con el fin de dinamizar la gestión y el desempeño de las mismas, mediante la cofinanciación y apoyo de los secretarios técnicos de cada cadena agrícola y forestal.

- Presupuesto: \$ 651.461 millones.
- Meta: 25 secretarías técnicas en operación.
- Avance: 24 secretarías técnicas en operación.

Fondos Parafiscales y de Estabilización de Precios:

Realizar vigilancia administrativa a las actividades desarrolladas con cargo a los recursos de los Fondos Parafiscales y de Estabilización de Precios de Productos Agrícolas y Forestales.

Esta Dirección tiene a cargo 11 Fondos de Fomento, que para el año 2014 contaron con un presupuesto de \$112.329 millones, de los cuales se destinan \$12.000 millones a funcionamiento y \$100.00 millones a inversión. Los más representativos son el Palmero, Hortofrutícola y de Arroz, que participan con un 83% del presupuesto. Los Fondos que representan el 17% restante son: Cacao, Panela, Cereales, Frijol Soya, Leguminosas, Caucho, Algodón y Tabaco.

Así mismo, operan 4 Fondos de Estabilización de Precios, que buscan mantener estable el ingreso de los productores mediante cesiones y compensaciones. Para la vigencia 2014, manejaron un presupuesto de \$182.946 millones. Los más representativos son el de Palma y el de Azúcar, con un 92%, mientras que Cacao y Algodón representan el 8% restante.

2.4 GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA

Agro Ingreso Seguro (Ley 1133 de 2007) - Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria - ATA

Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural- IEATDR 2013-2014: Cofinancia el 80% de los Planes Generales de Asistencia Técnica Directa Rural CPGAT de los Municipios y Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial CPGA

A través del Convenio 379 de 2013, se están ejecutando 344 Acuerdos de Financiamiento, cuyos planes generales de Asistencia Técnica (PGAT), corresponden a 388 municipios del país, atendiendo a 154.750 productores.

A través del Contrato interadministrativo 250 de 2014 MADR-FINAGRO y una vez terminado el plazo de selección y contratación de EPSAGRO y de los aportes de contrapartida, solo 154 municipios y/o CPGA cumplieron con dichos procesos, para un total de 109 PGAT a ejecutar, beneficiando a 90.244 productores.

Incentivo Asistencia Técnica Gremial- IATG 2013-2014: Cofinancia hasta el 50% de los costos del servicio de asistencia técnica prestada por los gremios de producción agrícola, pecuaria, acuícola y forestal.

A través del convenio 379 de 2014, FINAGRO firmó 9 Acuerdos de Financiamiento con diferentes gremios; sin embargo, se están ejecutando sólo 8 debido a que uno de los gremios (Asoporcultores) se retiró voluntariamente del proceso e hizo la devolución de los recursos girados al Tesoro Nacional. Con estos acuerdos de financiamiento se están beneficiando a 18.359 productores

Servicio de Asistencia Técnica Especial: Presta el servicio de asistencia técnica integral a pequeños productores en condiciones de vulnerabilidad, entre otros

A través del convenio 379 de 2014, FINAGRO firmó 9 contratos con operadores de Asistencia Técnica Especial; sin embargo, se están ejecutando sólo 6 debido a que Finagro declaró el incumplimiento a 3 por diferentes razones (UT CENZA, CSC Arauca y CSC Sur del Tolima). Con ello se han beneficiado 13.100 productores.

Desarrollo de Soluciones Tecnológicas

El MADR en conjunto con la Corporación Colombiana Agropecuaria – Corpoica, han elaborado la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria-ANCTIA, herramienta de Política mediante la cual el Ministerio continuará dirigiendo sus esfuerzos para dar respuesta a las demandas tecnológicas de las cadenas productivas y articulando acciones con los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación encaminadas a brindar soluciones para el sector.

Como parte de la mencionada Agenda, el MADR ha desarrollado con Corpoica, la ejecución de más de 206 productos enmarcados en la Agenda Quinquenal de Corpoica, que fortalecen la generación de conocimiento, a través de procesos de investigación, validación y transferencia de tecnología con énfasis en el trabajo por redes de investigación de acuerdo al modelo propuesto y desarrollado por la Corporación.

Adicionalmente, Corpoica desarrollo la entrega de los paquetes tecnológicos que describen los procesos utilizados para generar un bien final y la generación de nuevas variedades, híbridos o cruces

Apoyo técnico desde las actividades de CT+I para el desarrollo y estudio en pro del status fitosanitario: Consiste en fomentando la generación de herramientas para el mejoramiento del estatus sanitario agropecuario con cofinanciación a proyectos.

A través del convenio 115 de 2014 MADR-CORPOICA y en el marco de Desarrollo de la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria, se están

cofinanciando proyectos que ofrecen apoyo técnico desde las actividades de CT+I para el desarrollo y estudio del status fitosanitario.

Mejoramiento de la competitividad y la sostenibilidad agropecuaria con instrumentos de CTI: A través del convenio 115 de 2014 suscrito entre el MADR-Corpoica, se están cofinanciando:

- i. los proyectos de Investigación, Desarrollo Experimental y/o Innovación para el Desarrollo en el marco de la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria
- ii. el desarrollo de los paquetes que describen los procesos utilizados para generar un bien final
- iii. las actividades que propenden para la obtención de nuevas variedades, híbridos o cruce

2.5 GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas tiene como función principal el diseño y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de dichas cadenas en los temas relacionados con la producción, la asistencia técnica, la comercialización, la asociatividad, las alianzas productivas, la formalización empresarial y laboral, la infraestructura productiva, la inserción en los mercados internacionales y la generación de valor agregado en los productos agropecuarios.

Para la vigencia 2014 la dirección tuvo a su cargo 3 fichas de inversión con diferentes proyectos implementados para el sector lácteo, pesca y acuicultura, obteniendo un porcentaje de compromiso de recursos del 89%.

Implementación Política para Mejorar la competitividad del sector lácteo Nacional

Fortalecimiento de la red de laboratorios: Se suscribió convenio con el fin de establecer el sistema de información tecnológica, asesoría técnica y tecnológica al subsistema de laboratorios de análisis de calidad de leche.

Valor comprometido: \$722 millones

- Se realizaron las tutorías a los laboratorios inscritos a la red que las requirieron, así mismo se realizaron las auditorías internas de los laboratorios institucionales.
- Se desarrolló procedimiento de producción y estandarización de materiales de referencia
- Corpoica presento mecanismo para que los laboratorios institucionales obtengan recursos para la adquisición de la tecnología para el análisis de calidad de leche.

Programa Nacional de Mejoramiento Genético: Se suscribió convenio con UNAGA con el fin de caracterizar, identificar y realizar el seguimiento productivo bajo la metodología de control lechero.

Valor comprometido: \$ 5.500 millones

- Capacitación a caracterizadores para identificación y caracterización de predios y animales en Valledupar, Cundinamarca
- Aplicación de módulos teórico- prácticos, en el cual se dieron conocer los formatos establecidos para las diferentes etapas del programa.
- Caracterización de la población bovina, completándose la actividad de identificación y caracterización de predios y animales contratados en la ejecución del convenio.

Incentivo a la Capitalización Rural para el Sector Lácteo: El objetivo es financiar y cofinanciar las estrategias y proyectos de productividad y competitividad, almacenamiento y comercialización de pequeños y medianos productores para contribuir al mejoramiento de la capacidad y eficiencia productiva y de transformación del sector agropecuario, especialmente el sector lácteo. Se firmó convenio con FINAGRO para ejecutar dicho instrumento:

Valor comprometido: \$10.000 millones.

Asistencia Técnica: Se suscribieron 4 convenios con los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Antioquia y Caldas entre el 11 -19 de Diciembre con Vigencias Futuras, con el fin de contribuir al mejoramiento de la competitividad y productividad de los productores de leche en las cuencas lecheras de cada uno de los 4 Departamentos.

Valor comprometido por departamento:

Cundinamarca:	\$2 mil millones
Caldas:	\$2 mil millones
Nariño:	\$2 mil millones
Boyacá:	\$198,7 millones

Mejoramiento de la infraestructura tecnológica: Se suscribió el Convenio con CORPOICA y UDEA el día 19 de Diciembre de 2014 con el fin de realizar el mejoramiento de la infraestructura tecnológica a los laboratorios de Corpolac y de la UDEA con el fin de fortalecer los laboratorios para la acreditación en la NTC 17025.

Valor comprometido: \$687,8 millones

Análisis para el pago de leche cruda: Su objetivo es fortalecer la capacidad instalada de procedimiento de muestras del sistema de análisis para pago de leche cruda y a la construcción de indicadores de seguimiento de la calidad a través del

laboratorio de CORPOICA-Corpolac y el laboratorio de calidad e inocuidad de la leche de la Universidad.

Valor comprometido: \$3.000 millones

Implementación programas de modernización, desarrollo e innovación para mejorar la competitividad de la pesca y la acuicultura a nivel nacional

Se realizó convenio con FEDEACUA para desarrollar un programa que incremente las capacidades en los productores dedicados a la actividad de la acuicultura mediante la transferencia de un paquete tecnológico de BPPA - Buenas Prácticas de Producción de la Acuicultura, cumpliendo las metas de productores con programa implementado.

Valor comprometido: \$4.000 millones

Implementación de lineamientos de política para la promoción y aprovechamiento sustentable de la pesca y la acuicultura a nivel nacional

Fortalecimiento de la participación del país en espacios internacionales de discusión y toma de decisiones para la ordenación de los recursos pesqueros:

Se continuaron las membresías con Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT e INFOPESCA para que el sector de la pesca y acuicultura tuviera participación de tan importantes organismos internacionales.

Valor comprometido: \$512,2 millones

Formulación de la política Nacional de la Pesca y la Acuicultura: Se ejecutó convenio con la FAO para formular la política del sector pesquero y acuícola, de acuerdo con las necesidades y potencialidades del sector. Se realizó prórroga del convenio por fuerza mayor demostrada por el ejecutor. La prórroga es por tiempo de 2 meses, los cuales serán para poder ejecutar las 2 actividades faltantes.

Valor comprometido: \$1.476 millones

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

3.1 GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

Administración de los Sistemas de Información Agropecuaria,

La Oficina de Planeación y Prospectiva, adelanta la administración de los Sistemas de Información Agropecuaria, a través de la generación de variables tales como área, producción, rendimientos, precios y pronósticos de los principales productos agropecuarios para orientar las decisiones de política sectorial. Igualmente, se

monitorean y analizan variables productivas, económicas y sociales relevantes para el sector tanto a nivel nacional como internacional.

En este sentido, para el año 2014 se desarrollaron los siguientes componentes:

- **Oferta Agropecuaria**

Producción Agrícola: Base de datos consolidada con la información de oferta productiva discriminando las siguientes variables: área sembrada, área renovada, área perdida, área erradicada, área en desarrollo, área cosechada, producción, rendimiento, calendarios de siembras y de cosechas y pronósticos de cosechas. Esta base de datos está consolidada para 262 cultivos de los 1.121 municipios en los 32 departamentos del país, con desagregación temporal semestral para los cultivos transitorios y anual para los cultivos permanentes (2013 y pronóstico 2014).

Producción Pecuaria: Base de datos consolidada con la información de oferta productiva discriminando las siguientes variables: inventario de ganado bovino por sexo y grupo etario; orientación del hato; peso y precio promedio del ganado bovino al sacrificio; área sembrada en pastos; producción de leche por tipo de explotación (especializada, tradicional y doble propósito) y precio promedio mensual pagado al productor; Inventario de ganado porcino por sexo y grupo etario; peso y precio promedio del ganado porcino al sacrificio; número de granjas productoras; producción estimada de carne de porcinos; variables para la producción avícola e inventarios de otras especies pecuarias; variables productivas para la actividad apícola y variables productivas para la actividad acuícola. Esta base de datos está consolidada para 262 cultivos de los 1.121 municipios en los 32 departamentos del país, para el año 2013.

La fuente de información principal de este proceso lo constituyen las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) que ha liderado la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva en coordinación con las Secretarías de Agricultura de los 32 departamentos. El pilar de las EVA, lo constituye el desarrollo de procesos participativos de gestión del conocimiento con los actores regionales del sector productivo agropecuario. Su objetivo es gestionar espacios regionales de discusión y concertación con dichos actores para que, una vez analizado el comportamiento del sector durante un periodo específico y soportados en una metodología participativa (consenso), se genere y valide la información a nivel municipal y departamental sobre las principales variables de la oferta productiva agropecuaria y acuícola, así como las causas (conocimiento regional), que generaron dichos comportamientos y sus impactos en las diferentes regiones.

Es de resaltar que los resultados de las EVA se convierten en insumo fundamental para el desarrollo de investigaciones sectoriales nacionales de importancia como: Producto Interno Bruto Nacional (PIB) y PIB departamental sectorial anual, las cuales

son realizadas por el DANE. Igualmente, entidades como el Departamento Nacional de Planeación, el Banco de la República, universidades y centros de investigación, entre otros, utilizan la información de EVA para sus investigaciones sectoriales.

Los resultados de EVA son plasmados en el ANUARIO ESTADÍSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO, cuya última edición corresponde al año 2013.

- **PIB Agropecuario**

En 2014 se revisó, validó y organizó la información del Sistema de Oferta Agropecuaria, para atender la solicitud del DANE sobre volumen de acopio y precio de leche en finca, área cosechada y producción de algodón, sorgo, soya, plátano, arracacha, ñame, yuca y frutales, para el cuarto trimestre de 2013 y los tres primeros trimestres de 2014.

Se asistió a cuatro reuniones trimestrales, para la validación de los resultados de la producción agropecuaria del MADR, los Gremios y el DANE, para el cálculo del PIB trimestral del Sector Agropecuario, Silvícola y pesquero correspondiente al cuarto trimestre y año completo 2013 y los tres primeros trimestres de 2014.

- **Fichas Departamentales y Municipales**

Con el propósito de apoyar al MADR en los eventos adelantados en 2014 relativos al Plan de Articulación Regional - PARES, ejercicio a través del cual se analizan las necesidades de los productores agropecuarios y sus familias y se dan a conocer las herramientas para solucionarlos, se revisó, validó y organizó la información del Sistema de Oferta Agropecuaria, para atender las solicitudes sobre indicadores agropecuarios y rurales para los departamentos de: Cesar, Norte de Santander, Tolima, Magdalena, Guajira, Antioquia, Caldas, Cauca y Nariño, como Principales cultivos sembrados a nivel de departamento y su respectiva capital, inventario bovino, sacrificio y producción de leche, PIB Agropecuario, IPC de alimentos, tasa de ocupación y de desempleo, GINI, índice de pobreza multidimensional, inversión sectorial departamental –Oferta Institucional-

- **Información para Organismos Internacionales**

Con el propósito de apoyar las solicitudes internacionales de información y estadísticas sectoriales en 2014 sobre oferta agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola, el GIES revisó, validó y organizó la información del Sistema de Oferta Agropecuaria, para atender las solicitudes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura- FAO, referente a los siguientes temas: Producción agropecuaria y agroindustrial, precios de productos agropecuarios y agroindustriales, producción y comercio exterior de frutas tropicales, uso del suelo y producción y comercio exterior de fertilizantes.

De igual forma, a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, se le suministró la siguiente información durante 2014: precios al productor de los principales productos agropecuarios, exportaciones e importaciones por producto, producción y consumo aparente por producto, valor de la producción agropecuaria a nivel sectorial y por producto y PIB del Sector Agropecuario, Silvícola y Pesquero.

- **Documentos mensuales sobre precios** minoristas de fertilizantes, precios mayoristas de alimentos y comportamiento del abastecimiento en centrales mayoristas, con base en la información del Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario (SIPSA).

A partir de la información del boletín semanal estadístico generado por el SIPSA, se elaboró 2014, un documento mensual con el análisis del comportamiento de los precios mayoristas de los productos perecederos frescos que más incidieron en el grupo de alimentos del IPC.

Se llevó a cabo en 2014, un documento mensual sobre el comportamiento del precio minorista de los insumos agrícolas que más rotan en el mercado, construyendo una serie histórica (octubre de 2012 a octubre de 2014), tomando la información de precios generada por el Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria del SIPSA de los insumos agropecuarios que más rotan en el mercado.

Así mismo, durante el año 2014, se efectuó un documento mensual del comportamiento del abastecimiento de los alimentos frescos, elaborando una serie histórica (agosto de 2012 hasta octubre 2014), tomando la información del Componente de Abastecimiento del SIPSA, en las centrales mayoristas de: Corabastos en Bogotá, Central Mayorista de Antioquia y Coomerca en Medellín, Cavasa y Santa Elena en Cali, Centroabastos en Bucaramanga, Granabastos de Barranquillita, Cenabastos en Cúcuta, Mercasa de Pereira, Llanabastos en Villavicencio, Susrabastos en Neiva y Mercar en Armenia.

- **Boletines de Empleo**

Se elaboró un boletín mensual sobre el empleo del Sector Agropecuario, Silvícola y Pesquero, con base en la Encuesta Continua de Hogares-ECH del DANE, para los meses de diciembre/13 a noviembre/14 para los indicadores de Tasa de Desempleo (%), Tasa de Ocupación (%), Tasa Global de Participación (%), Tasa de Subempleo Objetivo (%), Tasa de Subempleo Subjetivo (%) y Número de Ocupados en Agricultura, silvicultura y pesca.

- **Costos de Producción Agropecuaria**

Durante el año 2014 el MADR y CORPOICA conformaron un grupo de trabajo para adelantar gestiones encaminadas al diseño de un sistema de información de costos de producción agropecuaria y para tal efecto se efectuaron 15 reuniones y un seminario, con los siguientes propósitos:

- Definir los productos piloto a ser inicialmente investigados. Cacao en Santander, papa en el altiplano Cundiboyacense y Ganadería de Ceba en el Meta.
- Identificar la metodología apropiada. Después de conocer las diferentes metodologías sobre costos de producción, presentadas por algunos gremios y centros de investigación relacionados con el sector, en el seminario realizado por el MADR los días 4 y 5 de junio/14, CORPOICA sugirió el enfoque sistémico, en el cual la producción y los costos asociados a cada producto, varían de una región a otra debido a factores geográficos (clima, suelo; etc) y socioeconómicos, por lo que se propuso iniciar en 2014 con la identificación, caracterización y tipificación de las zonas socioeconómicas homogéneas - ZSH y de las Zonas Biogeográficas Homogéneas-ZBH en las regiones de estudio.
- Establecer alianzas estratégicas con otras Instituciones. En este tema se adelantaron acercamientos con la UPRA y el DANE, para conocer de cerca sus experiencias y avances en el tema de zonificación y marco geoestadístico respectivamente. Igualmente, se presentó el proyecto a organismos internacionales interesados en apoyar la investigación, como la FAO, pues quieren probar e implementar una propuesta metodológica sobre el levantamiento de estructuras de costos. Por otra parte en 2015, se buscarán acercamientos con el Banco Agrario y los Gremios.

Como productos disponibles de este trabajo se cuenta con: 1. Documento con las Memorias del Seminario Costos de Producción Aplicados a las Cadenas Productivas, 2. Documento sobre la priorización de productos pilotos para la implementación de la metodología de estructuración de costos a nivel nacional. 3. Fichas técnicas para 9 productos agrícolas, 1 pecuario y uno acuícola (camarón).

- **Aplicación de las normas sobre promoción de la competencia y protección al consumidor en el sector agropecuario**

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 017 de 2012 del MADR, por la cual se estableció el Sistema de Pago de la Leche Cruda al Productor, teniendo en cuenta las múltiples quejas del sector ganadero sobre el precio de la leche cruda, y a las Resoluciones 436 y 437 de 2010 y 387 de 2011, por las cuales se estableció la

política de precios en materia de insumos agropecuarios, se adelantó el Convenio Interadministrativo 211/2014, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Superintendencia de Industria y Comercio, con el Objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos, para apoyar las actividades que permitan la aplicación de las normas sobre promoción de la competencia y protección al consumidor en el sector agropecuario”, mediante el cual, se realizaron 211 visitas para verificar el cumplimiento a la resolución 017/2012 y de control metrológico en pesas y medidas, así mismo, el operador del convenio abrió 1.185 actos administrativos de investigación a los componentes de la cadena de comercialización de los insumos agropecuarios que incumplimiento a las resoluciones en materia de reporte de precios a este Ministerio y adelantó 9 estudios de investigación por competencia desleal en los productos de Azúcar, Arroz, Cacao, Leche, Potasio, Algodón, Banano, Fertilizantes y a la comercializadora Coagrohuila.

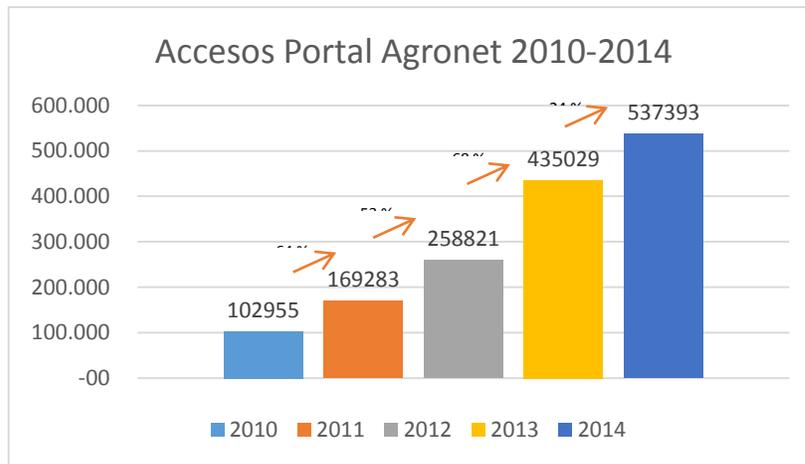
Gestión de la Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario (AGRONET), para proveer información estratégica, oportuna y sintética a los diferentes actores del sector agropecuario Colombiano, mediante diferentes herramientas tecnológicas y estrategias de comunicación como CELUAGRONET, estrategia a través de la cual se envían mensajes de texto gratuitos a los productores agropecuarios sobre las principales variables del sector, como apoyo a la toma de decisiones.

El objetivo principal de la Red es proporcionar información relevante, oportuna y sintética a los diferentes actores del sector rural y así contribuir a la toma de decisiones que permita el acceso a mercados, el mejoramiento de la competitividad agropecuaria y el crecimiento del sector, entre otros.

Actualmente, Agronet cuenta con los siguientes módulos de información: Estadísticas sectoriales, Pequeños productores, Agroclima, Biblioteca digital del sector agropecuario, Agronegocios, Cursos virtuales, Agromapas y sistemas de reporte.

En cuanto a logros alcanzados, se destaca que Agronet cuenta a 2014 con importantes avances, como el registro de 303.669 productores activos inscritos en la estrategia Celuagronet, a los quienes se les enviaron más de 10 millones de mensajes gratuitos de texto y voz el año pasado, con mensajes de interés para los productores agropecuarios. La estrategia Celuagronet, ha recibido dos reconocimientos, uno en marco del “Premio Colombia en Línea 2012” como el mejor desarrollo de aplicación móvil para trámites o servicios de gobierno y otro en el “Premio ExelGEL 2012” por ser una de las mejores soluciones en accesibilidad y contacto ciudadano. Así mismo, la Red Agronet, ganó el premio a la mejor aplicación web a nivel nacional por su módulo de Agromapas en el marco de los Premios a excelencia a gobierno en línea 2014 de MINTIC.

El portal de Agronet logró en los últimos años, alrededor de 1.500.000 accesos, convirtiéndose en una de las principales fuente de consulta del sector agropecuario. Específicamente en 2014 se lograron 537.393 accesos.



Fuente: Google Analytics en base en información de consultas del portal www.agronet.gov.co

En cuanto al análisis de consultas del portal, el módulo de Estadísticas Sectoriales es el más consultado con un 38%, esta información es el resultado de la consolidación de las diferentes fuentes de información disponibles que se organizan en 35 bases de datos estructuradas por medio de las cuales se accede a información de área, producción, precios, abastecimiento, inventarios, comercio exterior, costos e indicadores económicos, los cuales en esencia constituyen la herramienta fundamental para tomar decisiones.

El módulo de pequeños productores contiene información en un lenguaje muy didáctico orientado a una población con conocimientos tecnológicos más limitados sobre temas como: conozca los precios, agricultura limpia, el negocio agropecuario, crédito agropecuario, biblioteca digital y agronegocios.

Otro módulo que ha permitido una interacción como bien público entre los productores es Agronegocios, una herramienta que sirve de medio para que los usuarios dispongan la oferta de productos que tienen a su disposición y a su vez se enteren de la demanda colocada por parte de los productores agropecuarios inscritos.

Dentro del marco de Agronet, se continúa coordinando la Red de Información Documental de Colombia – RIDAC, la cual conforma la integración de repositorios y bases de datos de 17 diferentes instituciones del sector agropecuario y se consolida como un centro interactivo de consulta de documentación especializada del sector agropecuario, en los últimos años se cargaron a la biblioteca digital aproximadamente 4.000 documentos.

El componente de divulgación y capacitación de la red Agronet, se ha venido fortaleciendo en una forma muy dinámica, la interacción directa con los productores y principales actores del sector, entre el año 2010 a 2014, se han capacitado aproximadamente a 41.583 usuarios y desarrollado en conjunto con el Ministerio de las Tecnologías y de la Información un total de 34.863 alfabetizaciones digitales. Específicamente en 2014 se capacitaron a 20.309 usuarios del sector agropecuario.

Se ha venido fortaleciendo el módulo Agromapas con la integración de 13 Bases de Datos que permiten identificar espacialmente variables entre las que se encuentran área, producción, clima, vivienda de interés rural, entre otras. Este es uno de los componentes que se pretende robustecer, ya que permite obtener relaciones espaciales de una forma clara y ágil para los usuarios de Agronet.

En resumen, Agronet continúa su fortalecimiento institucional como red de información sectorial y seguirá ampliando la difusión, capacidad de divulgación e intercambio de información para potenciar las herramientas y estrategias disponibles en el sector agropecuario colombiano, de tal forma que permitan generar un mayor impacto en la comunidad rural del país, mediante la apropiación de tecnologías de información y comunicación.

Sistema General de Regalías

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es el encargado de gestionar los pronunciamientos técnicos de los proyectos de inversión del sector de agricultura, presentados al Sistema General de Regalías por las diferentes Regiones del País, así mismo representa al Gobierno Nacional en los OCAD de Huila, Vichada y Antioquia, en donde se emiten votos de viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión de diferentes sectores.

En 2014 se atendieron 74 proyectos de inversión del sector agropecuario y 45 de otros sectores, con fuente de recursos del Sistema General de Regalías, por región así:

REGION	NUMERO DE PROYECTOS	DEL SECTOR	OTROS SECTORES
CENTRO SUR	56	12	44
EJE CAFETERO	6	6	0
CARIBE	6	6	0
PACIFICA	32	32	0
CENTRO ORIENTE	7	7	0
LLANOS	12	11	1

Cabe anotar que de acuerdo con las observaciones y recomendaciones técnicas realizadas a los proyectos, estos pueden ser atendidos más de una vez.

Se participó en 21 reuniones de “Pre Ocad” programados por las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y decisión con el fin de socializar las observaciones y subsanaciones realizadas a los proyectos de inversión que se prevén someter a consideración de los miembros que integran el OCAD, para su viabilización, priorización y aprobación, así:

OCAD	LUGAR	FECHA	No.
HUILA (Lider)	NEIVA	24 de abril, 22 de mayo, 11 de junio, 8 al 10 de julio, 23 al 25 de sep, 27 y 28 de octubre, 12 y 13 de noviembre, 15, 16 y 17 de noviembre.	8
ANTIOQUIA (Acompañante)	MEDELLIN	12 de marzo, 12 de abril, 7 de julio, 14 de noviembre.	4
PACIFICO (Invitado)	CALI – POPAYAN	31 de julio, 23 de septiembre, 29 Y 30 Octubre, 6 de noviembre, 10 y 11 de diciembre	5
LLANOS (Invitado)	META	30 Septiembre.	1
VICHADA (lider)	VILLAVICENCIO – BOGOTA	26 febrero, 9 de abril, 8 de septiembre.	3

Se acompañó al Ministro y/o su delegado en 16 sesiones de OCAD donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural representa al Gobierno Nacional:

OCAD	FECHA	No.
HUILA (Líder)	28 de abril, 13 de junio, 22 de julio, 8 de agosto, 30 de sep., 30 de octubre, 26 de nov, 10 dic, 18 dic, 23 dic.	10
ANTIOQUIA (Acompañante)	25 de marzo, 21 de julio, 12 sep., 27 nov.	4
VICHADA (líder)	30 de abril, 30 de mayo	2

Se hizo presencia en 21 eventos de “Expo-regalías” organizados por el DNP con el fin de presentar la oferta institucional del Ministerio e incentivar la presentación de proyectos con recursos de Sistema General de Regalías del sector agropecuario en las siguientes ciudades:

CIUDAD	FECHA	OBSERVACION
IBAGUE	25 de abril	Para el dpto. del Tolima
POPAYAN	6 de mayo	Para el dpto. del Cauca
VILLAVICENCIO	16 de mayo	Para atender los dptos. que conforman la región.
CARTAGENA	26 de junio	Para el dpto. del Bolívar
VALLEDUPAR	17 d julio	Para el dpto. del Cesar
BOGOTA	22 de julio	Para el dpto. de Cundinamarca
NEIVA	5 de agosto	Para el dpto. del Huila
BARRANQUILLA	25 de septiembre	Para el dpto. Atlántico
SANTAMARTA	12 de septiembre	Para el dpto. del Magdalena
CALI	11 de septiembre	Para el dpto. Valle del Cauca
MOCOA	1 de diciembre	Para el dpto. del Putumayo
MONTERIA	26 de noviembre	Para el dpto. de Córdoba
SINCELEJO	27 de noviembre	Para el dpto. de Sucre
PEREIRA	11 de noviembre	Para atender los dptos. Quindío y Risaralda.
PASTO	28 de octubre	Para el dpto. de Nariño
RIOACHA	23 de octubre	Para el dpto. de Guajira
BUCARAMANGA	7 de octubre	Para el dpto. Santander
CUCUTA	20 de octubre	Para el dpto. Del Norte de Santander
MEDELLIN	11 de agosto	Para el dpto. de Antioquia
MANIZALES	14 de agosto	Para el dpto. de Caldas
VILLA DE LEYVA	29 de agosto	Para el dpto. de Boyacá

Se participó en 19 mesas técnicas programadas en las distintas regiones del país, para la formulación y presentación de proyectos de inversión del sector agropecuario con recursos del Sistema General de Regalías en las siguientes ciudades:



REGION	CIUDAD	FECHA	No.	
CARIBE	MONTERIA	4 de septiembre	1	
	SINCELEJO	12 de noviembre	1	
	CARTAGENA	28 de noviembre	1	
CENTRO ORIENTE	CUCUTA	29 de octubre	1	
CENTRO SUR	NEIVA	07marzo	1	
	MOCOA	3 de diciembre	1	
EJE CAFETERO	MEDELLIN	14 de marzo, 10 septiembre	2	
	PEREIRA	04 diciembre	1	
LLANOS	BOGOTA	17 Febrero, 27 febrero, 3 de marzo, 20 de marzo, 16 de ju- lio, 23 de julio, 15 de agosto.	7	
		PUERTO CARREÑO	23 al 26 septiem- bre	1
		VILLAVICENCIO	30 de septiembre	1
PACIFICO	CALI	31 de julio, 9 de octubre.	2	

Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ha adelantado los procesos de recepción, creación de la base de datos, clasificación, depuración y revisión de requisitos habilitantes, calificación, evaluación técnica, jurídica y financiera, diseño del acta de cierre de evaluación, publicación oficial de resultados de los proyectos recibidos por en el marco del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural.

El MADR según la resolución 0397 de 2014 es responsable de la línea de proyectos productivos tanto municipales como departamentales.

En este orden de ideas la gestión del año 2014 comprendió lo siguiente:

- Clasificación de los proyectos recibidos en la convocatoria del Pacto Agrario
- Diseño de la base de datos.
- Apoyo en la redacción de la resolución 0397 y 0385 respectivamente.
- Revisión de los requisitos habilitantes de los proyectos productivos.
- Calificación de los proyectos departamentales depurados.
- Evaluación técnica, financiera y jurídica de los proyectos departamentales.

- Diseño de los estudios previos de los 12 proyectos
- Apoyo en la formulación de los proyectos del Fondo de Fomento 2014 - 2015

Generalidades del proceso.

- A. El instructivo del Pacto Agrario solicitaba que los CMDR y CONSEAS priorizaran máximo 5 proyectos, teniendo en cuenta las diferentes líneas de cofinanciación. Estos en algunos casos, enviaron más de los 5 proyectos sin priorizar, indicando que dejan a la potestad del Ministerio la priorización de los mismos.
- B. Los municipios y departamentos envían proyectos por un valor mayor al tope establecido en el instructivo del pacto de 400 SMLV para CMDR y de 4000 para CONSEA's.
- C. Las entidades que no fueron tenidas en cuenta en el proceso de priorización de proyectos en el marco del CMDR / CONSEA envían sus propuestas sin el aval de estos entes directamente al Ministerio.
- D. La creación de la base de datos, requiere de un trabajo cuidadoso y detallado, ante la masiva llegada de proyectos.
- E. Los proyectos que llegaron después de la fecha de finalización de la convocatoria, tanto en físico como en correo electrónico se redireccionaron al banco de proyectos del MADR.
- F. El proceso de depuración de la base de proyectos se adelantó con los siguientes criterios:
 - Suprimir los proyectos repetidos que llegaron tanto en físico como en correo electrónico dejando un único proyecto.
 - Independientemente de cuantos proyectos hayan enviado, dejar máximo 5 por municipio y 5 por departamento, correspondientes a los cinco primeros relacionados en el acta de los CONSEA y/o CMDR.
- G. El proceso de calificación de los proyectos departamentales, se llevó a cabo con un grupo multidisciplinario compuesto por 40 profesionales tanto del MADR como de las entidades adscritas y vinculadas.

Las funciones del equipo interinstitucional e interdisciplinario de apoyo consistieron, entre otras, en evaluar técnica, financiera y jurídicamente los proyectos y su documentación y realizar la calificación de los criterios de elegibilidad, por un término aproximado de dos (2) meses contados a partir del 2 de octubre de 2014.

Como resultado de la recepción de proyectos presentados hasta el 3 de junio de 2014,

para cofinanciación en el marco del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural, se inició la evaluación de 124 proyectos productivos departamentales, los cuales fueron radicados en el MADR, y que cumplieron con los criterios de priorización establecidos en el Artículo 2 de la Resolución 397 del 6 de octubre de 2014.

Con el propósito de aplicar mayor rigor en el proceso, los proyectos productivos que en concepto del grupo de apoyo al proceso de evaluación tenían opción de continuar a la siguiente etapa, fueron visitados por integrantes del equipo de apoyo en compañía de los Secretarios de Agricultura o su delegado y los proponentes. Los resultados de la visita se consignaron en las actas de visita.

Documentos CONPES del Sector Agropecuario

Durante 2014, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y las entidades sectoriales, la Oficina de Planeación y Prospectiva, participó en la formulación y aprobación de los siguientes documentos CONPES:

- **CONPES 3797 de 2014 - Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquia: Altillanura - Fase I**

El propósito de este documento es crear las condiciones sociales y económicas para un desarrollo incluyente y sostenible de la Altillanura, basado en la construcción de un modelo de región a partir de: i) Equipar a la región de infraestructura y servicios sociales para el desarrollo; ii) Ordenar el territorio de una manera armónica y acorde a la vocación de la región; iii) Generar condiciones que incentiven la inversión para aprovechar el potencial agropecuario y agroindustrial de la región; y, iv) Ampliar las capacidades institucionales para la gestión del desarrollo regional.

En este sentido, esta primera fase representa el punto de partida de la articulación de la inversión y la oferta institucional dirigida especialmente para la Altillanura, dada su importancia en términos de potencial agroindustrial y sus impactos para toda la región y el país.

- **CONPES 3799 de 2014 - Estrategia Para El Desarrollo Integral Del Departamento Del Cauca**

El objetivo de este documento es contribuir a la construcción de condiciones de desarrollo y paz en el departamento del Cauca, a través de la implementación de una estrategia de desarrollo integral, que permita la convergencia de sus distintos sectores productivos, garantice el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, y avance en la consolidación de condiciones de convivencia pacífica y capital social.

- **CONPES 3801 de 2014 - Manejo Ambiental Integral de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Tota**

El objetivo central del documento, es propiciar la gestión integral de los servicios ecosistémicos y de las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en la cuenca del Lago de Tota, mediante escenarios de sostenibilidad, ordenamiento ambiental, social y productivo. Para ello, se busca desarrollar estrategias para mejorar la competitividad de la región y el bienestar de los habitantes, que promueva la ocupación y uso planificado del territorio, el conocimiento sobre la cuenca y la implementación de acciones sostenibles en el uso de bienes y servicios que esta provee.

Las estrategias planteadas en el presente documento de política, se plantean para un horizonte de 10 años. Las estrategias buscan generar eficiencia en los procesos de gestión en la cuenca desde la óptica territorial, ambiental, económica, y de gobernanza, que propenda por mejorar el uso de los bienes y servicios ecosistémicos que provee la cuenca, para el desarrollo de las actividades y su sostenibilidad en el tiempo.

El plan incluye las acciones que en el corto plazo, deben realizar las entidades del orden nacional para mejorar la regulación hídrica de la cuenca del Lago de Tota y la restauración ambiental de zonas degradadas a partir del conocimiento hidrológico, hidráulico y de la calidad del agua del Lago. Así mismo, se incluyen acciones dirigidas al desarrollo productivo sostenible de las actividades agropecuarias y piscícolas que se desarrollan en la cuenca.

- **CONPES 3803 de 2014 - Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia**

Tiene como objetivo formular una política específica para el PCCC con el propósito de garantizar la preservación de su valor universal excepcional y mejorar las condiciones para la sostenibilidad ambiental, cultural, social y económica del territorio.

- **CONPES 3805 de 2014 - Prosperidad para las Fronteras de Colombia**

El documento está destinado a generar unas fronteras más incluyentes, sostenibles y seguras; garantizando su desarrollo socioeconómico a través de la implementación de estrategias específicas y el aprovechamiento de sus potenciales endógenos. Dicha Política Pública fomentará la equidad social, la productividad y la reducción de las brechas con relación al resto del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, desde un enfoque diferencial, territorial, étnico y cultural.

Para el alcance de los objetivos perseguidos por este Conpes, se plantea el impulso y consolidación de un conjunto de agentes e instancias de coordinación y articulación,

así como, el fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno nacional buscando que los procesos de planificación, presupuestación, ejecución y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos propendan por la inclusión de acciones específicas por parte de las instituciones del Gobierno en el marco de sus competencias, con miras a lograr el desarrollo integral y sostenible de los departamentos y municipios fronterizos del país, para reducir las brechas socioeconómicas existentes respecto del resto del país y de los países vecinos.

- **CONPES 3810 de 2014 - Política para el Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona Rural**

La política tiene como objetivo promover el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales de Colombia, a través de soluciones que sean acordes con las características de dichas áreas y que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

Para lograr los objetivos de la política, se plantean dos fases; la primera fase de fortalecimiento institucional y planeación (2014-2016), en la cual se llevará a cabo el fortalecimiento al esquema institucional, planeación de los entes territoriales y desarrollos normativos, y la segunda fase (2017-2024) en la cual se concentra la ejecución de las acciones e inversiones necesarias para alcanzar las metas de la política.

- **CONPES 173 de 2014 - Lineamientos para la Generación de Oportunidades para los Jóvenes**

El presente documento presenta los lineamientos generales para la formulación, implementación y seguimiento de una estrategia para propiciar una adecuada inserción de los adolescentes y jóvenes en el ámbito socioeconómico. Esta población presenta restricciones para completar un óptimo proceso de acumulación de capital humano y social que le permita insertarse en el mercado laboral en condiciones favorables.

El objetivo principal consiste en implementar estrategias que garanticen el tránsito de los jóvenes al mundo laboral y productivo en condiciones de calidad, estabilidad, y protección especial en los aspectos que se requieran. Las líneas de acción se enmarcan en las dimensiones de capital social, educación y mercado laboral e inserción productiva. Participan los Ministerios de Trabajo, Educación, Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio, Industria y Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Programa Presidencia Colombia Joven, el Departamento para la Prosperidad Social, el ICBF y el SENA principalmente.

• **CONPES 3811 de 2014 - Política y Estrategias para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Nariño**

Su propósito es impulsar el desarrollo del Departamento, a partir de sus potencialidades agroecológicas y de un enfoque territorial diferenciado, que beneficie los productores rurales y las comunidades indígenas de los Pueblos Pastos y Quillasingas.

Para ello, se plantean cuatro estrategias: i) Ordenar el territorio para lograr el uso potencial del suelo con vocación agropecuaria de manera sostenible, teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas, la conservación de los recursos naturales y su diversidad étnica y cultural; ii) Gestionar los bienes públicos rurales para el desarrollo productivo de Nariño; iii) Desarrollar capacidades productivas y generar ingresos para los productores agropecuarios de Nariño; y iv). Mejorar las condiciones de los pueblos indígenas de los Pastos y Quillasingas, y propiciar un enfoque diferencial y de derechos en la implementación de los programas de desarrollo rural en sus territorios.

CONPES No.	FECHA	NOMBRE	VIGENCIA	PRESUPUESTO TOTAL (Millones de \$)	PRESUPUESTO SECTOR AGROPECUARIO (Millones de \$)
3797	ENERO 12 DE 2014	POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA: ALTILLANURA - FASE I	2014-2038	9.145.222	357.252
3799	ENERO 16 DE 2014	ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2014-2017	1.946.317	135.489
3801	ENERO 31 DE 2014	MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL LAGO DE TOTA	2014-2023	40.940	10.469
3803	FEBRERO 13 DE 2014	POLÍTICA PARA LA PRESERVACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA	2014-2016	104.172	7.500
3805	MAYO 10 DE 2014	PROSPERIDAD PARA LAS FRONTERAS DE COLOMBIA	2014-2021	3.487.494	71.335
3810	JULIO 3 DE 2014	POLÍTICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL	2014-2024	7.634.989	1.040.012
173	JULIO 3 DE 2014	LINEAMIENTOS PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	2015-2018	Financiado con recursos de inversión y/o de funcionamiento asignados a las entidades encargadas, de acuerdo con los recursos autorizados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo de cada sector	
3811	JULIO 3 DE 2014	POLÍTICA Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2014-2018	1.687.254	1.411.725

Documentos de Análisis sobre el comportamiento de variables sectoriales

Durante 2014, la Oficina de Planeación y Prospectiva, realizó análisis del comportamiento de variables macroeconómicas y sectoriales como empleo (12), Índice de Precios al Consumidor – IPC (12), Producto Interno Bruto – PIB (4) y Comercio Exterior (4), documentos que se encuentran publicados en el Portal Web AGRONET.

Así mismo, realizó el Informe País, documento soporte para el apoyo presupuestario de la Unión Europea para el fortalecimiento a políticas sectoriales de desarrollo rural y reformas de mejora de la gobernanza y de servicios del sector agropecuario.

Se coordinó la entrega de insumos, elaboración de presupuesto y revisión del documento de "Políticas y Estrategias para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Nariño", CONPES 3811 de 2014.

Se coordinó con las dependencias misionales del Ministerio y con las entidades la elaboración y consolidación de la matriz de oferta institucional del sector agropecuario.

Se coordinó y elaboró la identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (DOFA) del Ministerio y del sector agropecuario, y la propuesta inicial de las Metas Mega a 10 años, que sirvieron de insumos para la formulación de la Estrategia de Desarrollo Rural.

Seguimiento a los mecanismos y escenarios de participación ciudadana

La Oficina de Planeación y Prospectiva, realizó la coordinación y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en escenarios de participación ciudadana, liderados por la Presidencia de la República. Durante 2014, se atendieron solicitudes provenientes de los siguientes espacios de participación:

- Acuerdos para la Prosperidad – APP, liderados por la Dirección para las Regiones de Presidencia de la República. Se reportaron 12 matrices con la actualización de los 229 compromisos adquiridos, de los cuales, a 31 de diciembre de 2014, 22 compromisos se encuentran cerrados, 29 en proceso según lo planeado y 178 han sido realizados desde 2010.
- Compromisos liderados por la Subdirección General para el Gobierno y Áreas Estratégicas de Presidencia de la República. Se reportaron 5 matrices, las cuales a 31 de diciembre de 2014, tienen el siguiente balance: 16 compromisos en curso; 17 compromisos realizados y 6 compromisos cerrados. Por otro lado, el Incoder, tiene 4 compromisos en proceso, 5 compromisos realizados, y un compromiso cerrado.

- Compromisos otros escenarios de participación ciudadana. 1) Encuentros Regionales (3 matrices): de los 73 compromisos adquiridos por parte del Ministerio, 32 se encuentran en proceso y 41 realizados; y, 2) Plan de Atención Especial de Buenaventura (5 Matrices): 6 compromisos en proceso y 9 compromisos realizados.

Informes de Gestión y de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Durante 2014, se coordinó y elaboró el informe al Congreso de la República, Memorias 2010-2014, documento que consolida la gestión sectorial, en torno al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Las Memorias 2010-2014 se editaron en 1000 ejemplares que se distribuyeron en el MADR, Entidades Adscritas y Vinculadas, Secretarías de Agricultura, Congreso de la República y Universidades con carreras del ámbito Agropecuario.

Se elaboró el informe de gestión del Ministerio y sus entidades para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo 2013-2014. Igualmente, se preparó el informe anual de gestión sectorial para el Departamento Nacional de Planeación.

Así mismo, se realizó el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del año 2013 y se elaboró el respectivo informe de gestión que se publicó en la página web del Ministerio.

Por otra parte, se coordinó y consolidó el Informe de empalme para la entrega del cargo del Ministro Lizarralde al Ministro Iragorri.

Programación y Seguimiento Presupuestal

En cumplimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación y de las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, elaboró y entregó el anteproyecto del presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta actividad se realizó cumpliendo el cronograma que la norma establece para tal fin.

Igualmente, en el marco de las funciones referentes al proceso de programación presupuestal, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, realizó la actualización o inscripción de los proyectos presupuestales de inversión que las dependencias misionales del Ministerio presentaron para optar por recursos del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015.

Los responsables del seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión del Ministerio, registraron la información de la ejecución de los mismos en el Sistema de

Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, generándose 12 reportes. Igualmente, se realizó el monitoreo permanente a la ejecución de los proyectos, informando las alertas necesarias para la toma de decisiones. Se realizó inducción y acompañamiento a los responsables del registro de la información sobre la operatividad del sistema.

3.2 GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

Actuaciones judiciales

En el periodo indicado, se atendieron los siguientes trámites: Contestación de 572 tutelas; Atención de 127 nuevas demandas. Sentencias pagadas: Se expedieron 94 resoluciones, equivalentes a un valor de \$12,598,277,935,68.

En el mes de diciembre se encontraban activos 1.364 procesos judiciales. Sobre estos se ejerce la representación judicial y vigilancia en los diferentes despachos judiciales del territorio nacional.

Jurisdicción coactiva

Se encuentran activos 273 procesos. Se profirieron 80 providencias entre mandamiento de pago, autos que ordenaron seguir adelante la ejecución, aceptación de pago total y terminación de procesos, recursos de reposición, medidas cautelares y solicitudes de prescripción.

Se recaudaron aproximadamente \$500.000.000, quedando pendiente conciliación del Grupo de Contabilidad del MADR.

Conceptos y proyectos normativos

En 2014, se emitieron 32 conceptos jurídicos; se elaboraron o revisaron 15 proyectos de decreto y 30 proyectos de resolución.

Fueron emitidos 5 conceptos relacionados con proyectos de ley y se elaboraron 6 consultas con destino a la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.

Sistema de monitoreo de la ejecución de fallos de restitución de tierras

- Inició migración de información de sentencias al Sistema de Monitoreo establecido por la Unidad de Restitución de Tierras para empalme con aplicativo del MADR.
- Inicio de diagnóstico sobre problemas en la atención de fallos a las entidades adscritas y vinculadas: Diseño de encuesta a las entidades del sector agropecuario,

para posterior evaluación de rutas de cumplimiento, gestión, indicadores y evaluación sobre el cumplimiento de fallos.

- En atención a lo ordenado en los fallos de restitución, se dio traslado a las autoridades competentes de 280 fallos para su cumplimiento.

Programa Agro Ingreso Seguro

Se elaboró el diagnóstico de 11 contratos celebrados en ejecución del Programa Agro Ingreso Seguro para estudiar la viabilidad de adelantar las acciones contractuales ante la jurisdicción contencioso administrativa o de adelantar procesos de posible incumplimiento por parte del MADR. El diagnóstico incluyó la verificación de vigencia de las pólizas y los dineros que han sido y deben ser reintegrados al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Se realizó la contestación de la demanda contractual instaurada por CONFIANZA S.A. respecto de la declaratoria de incumplimiento y siniestro del Convenio No. 055 de 2008, así mismo se proyectó y radicó demanda ejecutiva contra CONFIANZA S.A., con base en título ejecutivo complejo compuesto por la póliza de garantía y el acto administrativo que declaró el incumplimiento del Convenio No. 052 de 2009.

Se dio respuesta a cerca de 50 requerimientos de los entes de control y los derechos de petición de interés particular relacionados con el Programa Agro Ingreso Seguro.

Se apoyó la elaboración y cumplimiento de planes de mejoramiento relacionados con el programa AIS.

Participación en Fondos Ganaderos, Centrales de Abasto y Empresas del Fondo Emprender

La Oficina Asesora ha venido orientando y haciendo seguimiento a las acciones que debe adelantar el Ministerio frente a las Empresas del Fondo Emprender, los Fondos Ganaderos, las Centrales de Abastos activas, liquidadas y en liquidación, así:

- Se atendieron 18 asambleas generales de accionistas, así como las asambleas extraordinarias convocadas para el Fondo ganadero del Occidente Colombiano, Mercados de Armenia S.A y Fondo Ganadero del Atlántico, de igual forma, se asistió a las reuniones de Junta Directivas convocadas para cada sociedad y se prestó asistencia a cada uno de los delegados.

Sobre el Fondo Ganadero de Meta, se promovió ante la Superintendencia de Sociedades la liquidación judicial en los términos de la Ley 1116 de 2006, previa decisión de la asamblea general de accionistas. La Superintendencia de Sociedades decretó la apertura del trámite de liquidación judicial.



- Acerca de las sociedades en liquidación se ha venido efectuando un seguimiento sobre los procesos que se están surtiendo ante la Superintendencia de Sociedades interviniendo activamente ante dicho ente de control para salvaguardar la participación accionaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en esas entidades, así como el cumplimiento de las normas que regulan la materia.
- Se viene adelantando la designación de los representantes del Ministerio de Agricultura en las juntas directivas de las sociedades en las cuales tiene participación.

Asociaciones de usuarios de distritos de riego y empresas comunitarias agropecuarias

- Se elaboraron 78 resoluciones de reconocimiento de personería jurídica de Asociaciones de Usuarios de Distrito de Adecuación de Tierras.
- Se elaboraron 3 resoluciones de cancelación de personería jurídica de empresas comunitarias.
- Se elaboraron 2 resoluciones relacionadas con Reformas Estatutarias de Empresas Comunitarias.
- Se expidieron 87 certificaciones de existencia y representación legal, en virtud del Decreto Ley 561 de 1989.

Certificado de Incentivo Forestal – CIF

- Se realizó el diagnóstico del estado de 31 contratos CIF, remitidos por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, con el objeto de realizar los trámites pertinentes.
- Se adelantaron 6 audiencias de posible incumplimiento en las que se recibieron descargos y se decretaron pruebas.
- Se proyectó citación a 1 audiencia ante posible incumplimiento.
- Se proyectaron 6 solicitudes de conciliación prejudicial.
- Se decretó el incumplimiento de 5 contratos CIF

3.3 GESTIÓN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene a su cargo la administración, operación y fortalecimiento de la plataforma tecnológica, así como la responsabilidad de presentar alternativas de solución, que se alineen con las estrategias de desarrollo propuestas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En este sentido, se destacan los siguientes logros:

Modernización de la infraestructura eléctrica

- Se realizó el aprovisionamiento de una planta eléctrica que soporta la sede principal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, abasteciendo de energía aproximadamente durante tres días continuos para toda la infraestructura de TI ante una falla de energía; proporciona energía limpia a los equipos lo que permite aumentar el tiempo de vida útil de los mismos y da continuidad en la prestación del servicio de la Entidad.
- Adicionalmente, se llevó energía eléctrica regulada a los tres pisos de la sede principal, permitiendo que los recursos TI utilizados por los usuarios, tengan respaldo, para que ellos puedan continuar con sus labores diarias ante una falla eléctrica.

Infraestructura de datos

- El Ministerio realizó las adecuaciones de un centro de datos acorde con los estándares de la industria, que le permitiera la implementación de servicios de TI acordes con las mejores prácticas y con tecnologías modernas.
- Se realizó la adquisición e implementación de una infraestructura de redes tanto de backbone como de distribución sólida, que permite tener alta disponibilidad del servicio y adicionalmente control de tráfico cursante por la red.
- Se realizó un proyecto de red inalámbrica, que permite tener unificado el servicio en cualquier sede del MADR, adicionalmente se tiene control de accesos, navegación y administración centralizada del servicio.
- Se ha llevado a cabo la revisión de salud de la totalidad de la plataforma tecnológica, permitiendo prevenir y remediar situaciones que se puedan presentar en cuanto a configuraciones y desempeño de los servicios TIC's.

Nuevas Adquisiciones

- Se realizaron contratos de licenciamiento para sistemas operativos cliente, servidores, ofimática y plataforma tecnológica, que le permite a la Entidad contar con respaldo de software legal.
- Se realizó la adquisición e implementación de una solución de almacenamiento, respaldo y seguridad de la información.
- Se actualizó la plataforma del sistema de comunicaciones unificadas, lo que permite que la Entidad contar con servicios de telefonía, chat corporativo, video llamadas, videoconferencias, movilidad y servicios de colaboración.
- Se tiene contratado el servicio de outsourcing integral que cubre los servicios: mesa de servicio, soporte en sitio, impresión, operación y administración de plataforma y call center; esto ha permitido optimizar la prestación de los servicios TI tanto a clientes internos como externos, de una manera ágil, oportuna y eficiente, apropiando la implementación de mejores prácticas de la industria.
- Se cuenta con un contrato de internet, hosting y colocación, para la prestación de servicios de conectividad, publicaciones de servicios web y alta disponibilidad en un esquema de contingencia tecnológica para servicios críticos en caso de desastres.
- El Ministerio cuenta con unificación de portales, se diseñó una arquitectura que permite tener sitios que cumplen con los estándares de Gobierno en Línea y adicionalmente con herramientas que están posicionadas como líderes del mercado por el cuadrante de Gardner, de esta manera fueron diseñados los sitios como la Intranet, la Página Web, el Portal del Pacto Nacional Agrario, Aplicativo SisOrgánico y la Ventanilla Única Forestal.

Plan Estratégico de Tecnologías

Actualmente la Oficina realiza el acompañamiento y orientación en diferentes áreas tales como: Comité de Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas, Registro Único de Afiliados a Asistencia Social, Ventanilla Única de Comercio Exterior, Comité de Instituto Colombiano de Datos Espaciales, Comité GEL, Comité de Agenda Ambiental Interministerial, Trazabilidad, entre otros.

- Participación en la planeación y ejecución de la sexta Convocatoria del proyecto Vive Gobierno Móvil AGROTON, la cual tuvo como propósito el desarrollo de las aplicaciones móviles y web para apoyar la solución a problemáticas del sector agricultura.

- Implementación del portal de reportes estratégicos, en el cual se presentan los Indicadores agropecuarios actualizados, permitiendo realizar consultas, comparativos y mantener un seguimiento visible y claro del sector.
- Con la fusión de la Oficina de Planeación y Prospectiva al Proceso estratégico de Gestión de la Información y del Conocimiento, se logra la unificación del proyecto Agronet y la estrategia celuagronet, buscando la alineación y estandarización de interoperación de información.
- Construcción del sistema de información de agricultura ecológica, el cual permite el registro y control de los organismos certificadores, productores y productos que hagan parte de la cadena de agricultura orgánica
- Implementación de la página web del Ministerio, Intranet Institucional, Ventanilla Única Forestal, creada para la centralización y automatización de trámites relacionados con la cadena productiva forestal, especialmente las plantaciones y sistemas agroforestales con fines industriales o comerciales; Portal del Pacto Agrario, éste último como proceso de construcción participativa impulsado por el Gobierno Nacional de la mano de las entidades territoriales, los actores del sector agropecuario y demás organizaciones, con el fin reformular la política pública agropecuaria y de desarrollo rural.
- Participación activa en la implementación del portal de jóvenes rurales, que busca impulsar y respaldar un escenario de encuentro para generar lazos de construcción, liderazgo, identificar problemáticas e intereses de los y las jóvenes en el ámbito rural.
- En conjunto con la Policía Fiscal y Aduanera, se realizó la implementación y puesta en operación de una línea gratuita de reporte de contrabando de productos agrícolas.

3.4 GESTIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES

Gestión Proceso de Prensa

Se estableció una unificación editorial con base en los lineamientos de la RAE y la Fundeu. Esto con el fin de alinear el mensaje y responder a la mayoría de las normas ortográficas y de estilo de la Real Academia de la Lengua. Además, se hizo un cambio en el estilo de los boletines de prensa que se envían a los medios, para volver la titulación y el contenido más llamativo y útil como insumo para los periodistas.

Se realizaron recomendaciones de estilo para las redes sociales y las diferentes publicaciones que se emiten desde la Oficina de Comunicaciones.

Se planteó y creó un Sistema de Información del Agro (www.infoagro.co) para que en una sola sala de redacción se trabajen todos los contenidos del sector, para que, a través de una plataforma robusta y la mejor base de datos de los periodistas que cubren el sector, se logren mayores impactos en medios comunicación tradicionales y se amplíe la difusión del mensaje a publicaciones que tradicionalmente no cubren las noticias del sector agricultor.

A través del Ministerio de Agricultura, y atendiendo las indicaciones del Ministro Aurelio Iragorri, las buenas noticias del sector se difunden a través de nuestras bases de datos, redes sociales y página web del Ministerio –dependiendo de su trascendencia-. Esto ha conseguido mayor flujo de información, mayor articulación del mensaje, mayores publicaciones con el nombre del Ministerio y más impactos de las buenas noticias del sector, en medios de comunicación.

Se trabaja con Prensanet, que realiza el monitoreo de la información e impactos en medios nacionales y regionales (prensa, radio, televisión e internet), el cual permite una lectura de la imagen del Ministerio, del Ministro, los funcionarios y las entidades adscritas y vinculadas del sector; analiza las olas de opinión pública y da indicios de las crisis que se pueden generar.

Se asignaron turnos de fin de semana para actualización de página web, monitoreo de medios y elaboración de contenidos y tareas que surjan durante estos días. Se asignaron nuevas tareas para mantener más actualizada la página web y se está filtrando la base de datos de periodistas. Con esto se ha aumentado el flujo de información, especialmente cuando se presentan grandes eventos como Agroencuentros, 'Pares', '#5AIDía' y 'Agroágil', entre otros.

Se están haciendo cambios como ampliación de fotos y publicación de audios, para que puedan servir de insumo a los periodistas.

Comunicación Digital

Se actualizó la nueva imagen y marca de Gobierno “Unidos por un País” y se crearon instructivos y una estrategia de comunicación digital.

Se realizaron 4 campañas sectoriales de comunicación digital que involucraron a todas las entidades del sector del orden nacional.

Comunicación Audiovisual

Pasamos a ser el único programa con temas del campo en horario de la tarde, oportunidad para que la oferta institucional, los temas misionales y los avances del

sector tengan mayor alcance. Emisión diaria del programa de T.V. (lunes a viernes) para mayor posicionamiento, recordación y fidelización de los televidentes.

Se creó un banco de fotografía que hoy cuenta con 40 fotografías profesionales de alta resolución para todos los fines institucionales.

Se realizaron 30 referencias radiales con contenidos diversos del sector para ser difundidos con aliados institucionales, regionales y por redes sociales.

Comunicación Interna

Brindamos asesoría a las áreas para identificación de oportunidades informativas y de campañas, con línea gráfica y editorial unificada.

Se crearon 4 nuevos medios internos, con diferentes enfoques, para lograr mayor conocimiento sobre la gestión institucional y de los colaboradores: FotoNoticia, Flash Informativo, Caminagro Al Día y Carteleras Digitales.

Desarrollo de una Red Social Corporativa para el Ministerio y las entidades del sector: SIEMBRA DIGITAL, la red de conocimiento y colaboración del Sector Agropecuario.

Comunicación Corporativa

Asesoría en la planeación y apoyo en el desarrollo del primer Agroencuentro, evento realizado en Popayán los días 10 y 11 de diciembre de 2014, el cual se llevó a cabo con éxito, generando un gran impacto y beneficios para la región. Este evento es el primero de su tipo liderado por el MADR, como un novedoso modelo de intervención, atención y servicio para los productores y empresarios del campo, como un escenario en donde los principales actores del sector agropecuario interactuaron para encontrar soluciones y respuestas de manera conjunta a las necesidades de la región.

Participación en la planeación de dos importantes ferias para el Sector Agropecuario que se realizarán en el 2015: Expo Milano y AgroExpo, donde se ha impulsado la unificación y articulación de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio.

Asesoría en la conceptualización y desarrollo de campañas institucionales impulsadas desde las cadenas productivas, con las cuales se incrementó el posicionamiento del MADR, entre ellas, “5 al día” que busca incentivar el consumo de frutas y verduras, “Como Papa” que promueve el consumo de papa y hace un reconocimiento a los cultivadores de este producto - “Come sano, come pescado”, campaña que se lanzará en el siguiente año y que busca incrementar el consumo de pescado y desvirtuar los mitos frente a este producto.

Se inició proceso de Alineación Estratégica y Arquitectura de Marca con las entidades adscritas y vinculadas al Sector Público Agropecuario, el cual busca sincronizar, unificar y simplificar los contenidos relacionados con estas entidades en su imagen, mensajes y productos con el fin de para posicionar todo el Sector.

Apoyo Estrategias Ministerio

Hicimos una actualización de la página web del Pacto Agrario, y en apoyo con la oficina de TIC, se rediseñó, se revisaron contenidos, se subió el aplicativo para que los proponentes de los proyectos productivos pudieran revisar si habían pasado una primera fase de cumplimiento de requisitos y si pasaron a la fase de evaluación técnica, jurídica y financiera.

Asesoría en comunicaciones para el trabajo con secretarios de agricultura, acompañamiento a algunas visitas técnicas con el fin de contar con una estrategia de relacionamiento con Entes Territoriales y beneficiarios, visibilización de proyectos con mayores probabilidades de aprobación.

Planes de Articulación Regional

Se dio inicio a la estrategia de Planes de Articulación Regional (Pares), que a través del diálogo social permiten optimizar los recursos y las acciones de los diferentes niveles de gobierno, para alcanzar el desarrollo rural de los territorios.

Se avanzó en la definición de la plataforma electrónica en conjunto con Comunicaciones internas, que permitirá hacer seguimiento y evaluación del logro de los objetivos, y en la cual estarán incorporados los Secretarios Departamentales de Agricultura y otros actores clave del sector, quienes conjuntamente garantizaran el éxito de la estrategia.

Pares ha sido visible en medios regionales de radio, prensa y T.V. especialmente en aquellos espacios cuya principal audiencia es la población rural. Alrededor de 20 medios fueron visitados por el vocero del tema, acompañado por varios de los Secretarios de agricultura de los departamentos, con el fin de difundir sus objetivos y alcances en las 10 regiones visitadas.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo establecido en el plan de acción para la vigencia de 2014, en la Subdirección Administrativa se efectuaron las actividades que se describen a continuación, a través de los Grupos Internos de Trabajo, así:

Grupo de Talento Humano

- Garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

En el marco del plan de acción se desarrollaron actividades relacionadas con los temas de: Capacitación, Bienestar Social, y Seguridad y Salud en el Trabajo (antes denominado Salud Ocupacional), de acuerdo con el siguiente detalle:

CAPACITACION	BIENESTAR CONTRATO BOSQUECHISPAZOS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación Interna - Intranet – Delegados Web. 2. Seminario Descentralización y Ordenamiento Territorial – ESAP 3. Estructura Empresarial: Prevención y control de los riesgos de acuerdo a la normatividad Colombiana (COPASO y Brigada de Emergencia). 4. Evaluación en el Desempeño Laboral 5. Curso Panorama Actual de la Contratación Pública Colombiana– ESAP. 6. Proyecto ICAP – Innovación Colombiana en la Administración Pública – DAFP. 7. Programa en Dirección Estratégica CIO's – MIN-TIC – INALDE – CCIT. 8. Taller sobre Comisión de Personal. 9. Cátedra Carlos Lleras Retrepo Ley 1167/2007 – de Políticas Publica- ESAP. 10. Ley 1636 del 18 de junio de 2013 - Protección al Cesante y Decreto 722 del 15 de Abril de 2013 El Servicio Público de Empleo. 	<p>(\$119.946.800.) se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración día de la Secretaria. 2. Celebración día del Conductor. 3. Caminata Ecológica. 4. Celebración día del Niño. 5. Tres tardes de esparcimiento para 150 funcionarios, cada una de 50 funcionarios. 6. Semanas deportivas en los siguientes torneos: Rana, Tenis de Mesa en las modalidades masculino y femenino, Bolos y Futbol 5 en las modalidades masculino y femenino. 7. Vacaciones Recreativas en el mes de Octubre y Diciembre. 8. Taller para Pre pensionados. 9. Actividad de Integración Lúdico Cultural Familiar <p>COLSUBSIDIO: Con el Apoyo de la Caja de Compensación</p>	<p>CONTRATO CENDIATRA (\$10.800.000.) se realizaron las actividades relacionadas con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exámenes médicos ocupacionales. 2. Exámenes clínicos (Audiometría, visiometría y espirometría). <p>ARL-POSITIVA: Con el apoyo de nuestra ARL, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación batería riesgo psicosocial 2. Área protegida por parte de la ARL Positiva 3. Elección Comité Paritario de Salud Ocupacional 4. Elección Comité de Convivencia Laboral 5. Entrega de Apoya muñeca y pad mouse 6. Mesas de Salud Laboral 7. Reubicación y Mejoramiento de lugar y puestos de trabajo (Humedad 5 piso) 8. Oficina Asesora de Planeación 9. Estudios de Puesto de Trabajo – ARL Positiva de acuerdo a las necesidades de los funcionarios

11. Capacitación interna sobre las mejoras realizadas al sistema de Gestión Documental ORFEO.
 12. Manejo de Archivo Físico, Buen manejo de PQR'S.
 13. Nuevos retos de control interno y Control interno contable.
 14. Formulación y diseño de políticas agropecuarias.
 15. Diseño, formulación y diseño de indicadores.
 16. Vigilancia de la aplicación de las normas sobre carrera administrativa.
 17. Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2008: Auditoría Interna de Calidad.
 18. Seminario en Gestión del Talento Humano.
 19. Inducción y Reinducción
 20. Rendición de Cuentas
- se realizaron las siguientes actividades:
10. Celebraciones días: mujer, secretaria, conductor, cumpleaños MADR, actividad de integración lúdica cultural familiar.
 11. Programa para Contratistas
 12. Programa de Vivienda
 13. Programa de Ahorro
 14. Programa de Turismo
 15. Agencia de Empleo
 16. Conferencias de Clima Organizacional en: Valores Institucionales, Trabajo en Equipo y Adaptación al Cambio, Toma de Decisiones Orientada a Resultados y Manejo y Resolución de Conflictos y Comunicación Asertiva y Efectiva
 17. Programa de reconocimientos para funcionarios.
 18. Feria de productos y servicios
- GESTION DIRECTA:**
19. Celebración día del Hombre
 20. Feria portafolio productos y servicios bancarios
 21. Stand compañías de seguros
 22. Stand Cooperativas
 23. Stand Ramo
 24. Feria Navideña
 25. Imposición de escudos por quinquenios a funcionarios por reconocimiento a la labor desempeñada
 26. Novenas Navideñas
10. Inspección por parte de la ARL Positiva a las instalaciones del MADR para actualización del Programa de Salud Ocupacional
 11. Inspección por parte de la ARL Positiva a las instalaciones del MADR para actualizar la Matriz de Riesgos.
 12. Exámenes Ocupacionales Periódicos, de Ingreso y Retiro de funcionarios
 13. Exámenes de Prevención (Índice de Masa Corporal - Glucometría – Toma de Presión)
 14. Semana de la Salud Ocupacional: (Donación de Sangre, Exámenes Lipídicos, Analizador Cuántico, Reflexología, Aromaterapia, termoterapia y musicoterapia, escáner de piel, masajes de relajación cuello, espalda y pies, exfoliación de manos y mascarilla facial)
 15. Capacitación Primeros Auxilios Brigada de emergencia y Copaso
 16. Capacitación en Investigación de incidentes y accidentes a Copaso
 17. Parodia Estilos de Vida Saludable
 18. Sensibilización Brigada de Emergencia
 19. Pausas Activas
 20. Simulacro

PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS

Fueron elegidos los mejores funcionarios de Carrera Administrativa y de Libre nombramiento y Remoción, asignándole a cada uno de

ellos un incentivo por valor de \$485.000 y al mejor de cada uno de ellos un valor adicional por valor de \$477.500.

ESTÍMULOS EDUCATIVOS

Se asignaron estímulos educativos en el I y II Semestre de 2014, así:

I Semestre: Se beneficiaron nueve (9) funcionarios por valor total de \$15.916.938.

II Semestre: Se beneficiaron once (11) funcionarios por valor total de: \$21.543.183.60

- Tramitar las situaciones administrativas relacionadas con provisión de cargos, permanencia y retiro de funcionarios

Planta de Personal

Mediante la Resolución número 361 del 17 de octubre de 2013, modificada parcialmente por la resolución número 000117 del 10 de febrero de 2014, se distribuyeron los cargos de la planta de personal en las siguientes dependencias:

- Despacho del Ministro
- Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Asuntos Internacionales
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural
- Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
- Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
- Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
- Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios
- Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
- Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
- Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
- Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
- Secretaría General
- Subdirección Administrativa
- Subdirección Financiera

Durante la vigencia se proyectaron y expidieron los actos administrativos correspondientes, para efectos de garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales tanto de los funcionarios activos como los que se desvincularon de la entidad.

A 31 de diciembre de 2014, la planta de personal se encontraba de la siguiente situación:

NIVEL	CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO				CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA				CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL		
	HOMBRES	MUJERES	VACANTES CA	PLANTA OCUPADA LN	HOMBRES	MUJERES	VACANTES CA	PLANTA OCUPADA LN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL PLANTA OCUPADA NP
DIRECTIVO	6	5	5	11	0	0	0	0	0	0	0
ASESOR	5	5	1	15	0	0	0	1	0	1	1
PROFESIONAL	1	10	4	6	31	1	42	58	18	26	44
TÉCNICO	1	0	1	1	8	27	9	18	5	6	11
ASISTENCIAL	0	3	0	3	17	10	14	38	11	6	17
GRAN TOTAL	13	23	11	36	56	21	65	115	34	39	73
									180 + 73		
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO			47						CARGOS DE CARRERA		253

Nómina

Se procesaron y tramitaron para pago dieciocho (18) nóminas que corresponden a doce (12) mensuales, dos (2) de primas (servicio y navidad) y cuatro (adicionales).

Grupo de Servicios Administrativos

De conformidad con lo establecido en el plan de acción para la vigencia de 2014 se efectuaron las siguientes actividades:

Propender por la buena gestión en el apoyo administrativo, logístico y de infraestructura requerida por los diferentes procesos del ministerio de agricultura y desarrollo rural: En el ámbito de esta actividad y de acuerdo con lo indicado en el plan de acción de la vigencia 2014, se realizaron las actividades que relacionadas con el presupuesto de Inversión y de Funcionamiento, así:

Inversión:

- Mejoramiento y Operación Institucional Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Con el objetivo de mejorar las condiciones del entorno en el MADR, actualmente se viene ejecutando el proyecto de inversión, denominado “Mejoramiento y Operación Institucional”, cuyas actividades que se describen a continuación:

PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL 2014

No.	NOMBRE PROYECTO	Año 2014		%
		Fecha	Valor	
1	Avaluo Inmuebles Banco Davivienda edificio P.A.L.	may-16	\$10.000.000	0,50%
2	Adquisicion e instalacion de mobiliario	may-23	\$345.000.000	17,25%
3	Mejoramiento integral oficinas Bancol	may-30	\$265.000.000	13,25%
4	Mejoramiento integral cocinas edificio P.A.L.	jun-15	\$85.000.000	4,25%
5	Diseño arquitectonico y afines edificio P.A.L.	jun-30	\$530.000.000	26,50%
6	Sustitucion cubierta edificio P.A.L.	jul-15	\$450.000.000	22,50%
7	Apoyo de personal 2014	sep-01	\$190.000.000	9,50%
8	Diseño redes comunes edificio P.A.L.	sep-15	\$125.000.000	6,25%
TOTALES			\$2.000.000.000	100%

El objetivo principal de este proyecto fue la adquisición del inmueble de 5.664 m², correspondiente al local bancario, ubicado en el Edificio Pedro A. López, y que pertenecía al Banco Davivienda, y con ello, suplir la necesidad de espacio físico del Ministerio, derivada de la implementación de su nueva estructura orgánica y funcional y de los compromisos adquiridos con el Pacto Nacional Agrario.

- Proyecto de limpieza y eliminación de grafitis de las fachadas norte y oriental del edificio Pedro A López.

Contrato No 0275: Suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la empresa Asociativa de trabajo Amenofis, el cual tuvo por objeto "Prestar los servicios de limpieza y eliminación de grafitis de la fachada del edificio Pedro A López, "El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural canceló al contratista así: un primer pago correspondiente al 40% del valor del contrato por \$7.145.600.00 y un segundo y último pago equivalente al 60% del valor del contrato por \$10.718.400.00.

- Adquisición e instalación de módulos de archivo rodante manual, con una capacidad mínima de almacenamiento en planta de 140.40 ml y módulos de estantería metálica, acordes con las especificaciones técnicas señaladas en los anexos.

Contrato No 0284: Suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Gloria Elizabeth Osorio de MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO, el cual tuvo por objeto la "Adquisición e instalación de módulos de archivo rodante manual, con una capacidad mínima de almacenamiento en planta de 140.40 ml y módulos de

estantería metálica, acordes con las especificaciones técnicas señaladas en los anexos”. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural canceló al contratista así: un solo pago por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCT/E (\$ 168.888.400.00).

Contrato No 20140176: Celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Daniel Naranjo Aparicio, el cual tuvo por objeto prestar los servicios profesionales como arquitecto, para realizar las funciones de dirección y administración de las obras de infraestructura física relacionadas con el mejoramiento institucional, brindando apoyo a la Subdirección Administrativa en los procesos técnicos y administrativos necesarios para el respectivo control arquitectónico y mantenimiento integral de las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Contrato No 20140011: Celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fabiola María Garzón el cual tuvo por objeto prestar el apoyo a la gestión en la recepción, verificación de la documentación, actas de obra, avances y demás respuestas en desarrollo de los procesos que se ejecutaran para el mejoramiento institucional.

Funcionamiento:

Imprenta Nacional de Colombia: Publicación de todos los actos administrativos que expidiera el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, relacionados con los últimos Decretos, Resoluciones, Avances en negociaciones, Comisiones, Cumbres y otros eventos concernientes al Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola del país.

Ascensores Schindler de Colombia: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (incluido repuestos) a tres (3) ascensores de pasajero marca SCHINDLER de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicados en sus instalaciones en la Avenida Jiménez No. 7A-17, Edificio Pedro A. López, en la ciudad de Bogotá.

Servimedios S.A.S.: Publicación de todos los edictos emplazatorios, avisos públicos, licitaciones, convocatorias y otros solicitados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Corporación con Ciencia: Adquisición de banderas para la sede del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ubicado en la Avenida Jiménez No. 7A – 17, conforme con las especificaciones relacionadas en el ítem 2.3 de los estudios previos.

Talleres del Norte: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos originales y Servicio Técnico para los vehículos automotores y motocicletas que conforman el parque automotor de la Entidad, y los que se le asignen por necesidad del servicio.

Suscripción a los siguientes periódicos y revistas: El Tiempo, Portafolio, El Espectador, La República, El Colombiano, El Heraldo, El Nuevo Día de Ibagué, El Siglo, Galvis Ramírez de Bucaramanga, La Patria, El Universal de Cartagena, Despachos Públicos de Colombia, La Nación, El País, El Periódico, Comunicadores de Risaralda y Revista Semana y Dinero.

Gran Imagen EU: Servicio de fotocopiado de documentos requeridos en la Entidad por las diferentes dependencias, incluida la mano de obra y suministros necesarios.

Colviseg Colombiana de Vigilancia: Servicio de vigilancia privada en la modalidad de fija y/o móvil para las personas, instalaciones y bienes de propiedad o a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en los lugares en donde se requiera dicho servicio, de acuerdo con las condiciones y cantidades que se señalan en los pliegos de condiciones.

Sagac Ltda.: Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo menores, de las redes hidráulicas, eléctricas, luminotecnia y locativas de los bienes inmuebles y mantenimiento y refacción de los bienes muebles, equipos y enseres (incluida mano de obra, materiales y repuestos), para cada una de las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Sodexo Soluciones de Motivación Colombia S.A.: Contratar el suministro de vales redimibles por combustible gasolina corriente, extra (Premium y ACPM), con cobertura a nivel nacional, a efecto de satisfacer la necesidad de abastecimiento de combustible, fuera de la ciudad de Bogotá de los vehículos empleados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el cumplimiento de sus funciones.

Alfa y Omega Comunicaciones SAS: Contratar la adquisición de radios de comunicación para el Esquema de Seguridad del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el ministerio y que se señalan en la ficha técnica del producto anexa a la presente invitación pública.

Comercializadora e Ingeniería M & A SAS: Contratar la adquisición e instalación de purificadores de agua, con sus respectivos accesorios, para las sedes del Ministerio (Edificio Pedro A López y 5° piso del Edificio Bancol) de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo y en la invitación pública.

Pago de las Cuotas de las Administraciones y Participación a las Asambleas Generales de Copropietarios de las siguientes Propiedades del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Edificio BANCOL - 5° PISO; Aparcaderos Plazoleta del Rosario, Parqueaderos del Centro y Edificio Carrera 10 Calle 17 – Mezzanine.

Servicios Públicos: Cancelación de facturas y su respectivo seguimiento.

Makro Supermayorista SAS: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural requerirá de dotar las distintas áreas de Cafetería de sus funcionarios en aras de mejorar el bienestar y ambiente laboral de sus funcionarios, teniendo en cuenta que existen estos espacios pero carecen de la dotación de estos elementos básicos para una prestación eficiente de este servicio en el ministerio.

Grupo de Gestión Documental y Biblioteca

Dando cumplimiento al Plan de Acción se describe la gestión adelantada durante la vigencia 2014:

- Revisión, ajuste y/o actualización de los procedimientos de correspondencia, archivo y control de registros aplicables al PGD, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente en cada una de las dependencias del MADR.

Se elaboró documento borrador del Programa de Gestión Documental-PGD el cual fue remitido al Archivo General de la Nación-AGN para su revisión y visto bueno.

También dando cumplimiento a los lineamientos del AGN se actualizaron 49 Tablas de Retención Documental-TRD de las dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las cuales permitieron la organización de la documentación producto de la gestión de cada dependencia.

- Propender por la gestión eficiente y oportuna de las comunicaciones que se radican en el Sistema de Gestión Documental

Para un mejor control de las comunicaciones que ingresan al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se instalaron dos impresoras en el área de correspondencia, con las cuales se genera de manera inmediata un stiker, y que permite al peticionario hacer seguimiento a su solicitud. Durante la vigencia 2014 fueron recibidas un total de 58.324 comunicaciones.

- Asesorar y realizar el acompañamiento y organización de los archivos de gestión y central del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aplicando los lineamientos de la normatividad vigente.

Se realizaron durante la vigencia 2014, 52 capacitaciones en temas de archivo de gestión y a 16 dependencias por transferencias documentales. De esa manera, se recibieron 316 cajasX-200 correspondientes a 79 metros lineales, producto de esta actividad.

En lo que respecta al Archivo Central se organizó debidamente 1.032 cajas X-300 correspondiente a convenios Agro Ingreso Seguro de los años 2007, 2008, 2009, 300 cajas X-100 de Cadenas Productivas fueron reubicadas en estantería, 620 cajas X-100 de Desarrollo Tecnológico, 190 X-200 Planeación, Cajas X-300 de Entidades Liquidadas INCORA, UNAT, IDEMA.

- Propender por la gestión oportuna de las solicitudes de información y préstamo de documentos: contratos, programas, proyectos, copias de resoluciones, historias laborales y decretos entre otros.

El Grupo de Gestión Documental habilitó un correo electrónico: Servicios. Archivó, donde se recibieron 2.611 solicitudes, tanto internas como externas, se atendió el préstamo de 1.922 Historias Laborales en físico de entidades liquidadas, 622 Historias Laborales en rollo, 1.085 Historias Laborales digitalizadas por parte del Archivo General de la Nación, quien tiene en custodia dicha documentación.

Grupo de Almacén

- Suministro de los elementos de oficina requeridos por las áreas en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Ingreso a los inventarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de los bienes muebles adquiridos a través del presupuesto de funcionamiento e inversión, depuración, clasificación, selección de los bienes no necesarios para el normal funcionamiento de la entidad.

Las funciones de Grupo Almacén están enmarcadas dentro de la administración de los bienes muebles propiedad y en custodia de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

De esa manera, con el propósito de conocer las necesidades de elementos de consumo y devolutivos de las diferentes dependencias del ministerio, la Subdirección Administrativa expidió la circular de fecha 04 de marzo del 2014 y de las treinta y cinco (35) oficinas notificadas se recibieron información de treinta y cuatro (34).

La información recibida fue consolidada, procediendo a la elaboración del Plan de Necesidades de los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así mismo, para atender las necesidades reportadas se suscribieron los Contratos 20140355 con la COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S. y 20140492 con la empresa SUMIMAS S.A.S., realizándose la entrega en cada una de las dependencias de los elementos requeridos.

Referente al Ingreso y Registro de Bienes a los Inventarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se verificaron, plaquetearon e ingresaron a los

inventarios, bienes muebles y equipos por valor \$ 4.818.375.800,28, así mismo, se asignaron bienes a funcionarios, contratistas y entidades adscritas y vinculadas, por la suma de \$ 3.307.622.686,24, se han entregado los boletines de movimientos mensuales al Proceso Financiero, se reportaron al Grupo Servicios Administrativos, las inclusiones y exclusiones de los bienes muebles al portafolio de seguros.

Los bienes en servicio de propiedad del ministerio con corte a diciembre de 2014, ascienden a un valor de adquisición de \$ 51.440.693.596,81, con un valor neto en libro de \$ 11.797.229.481,28, así:

- Funcionarios: 220
- Contratistas 299
- Entidades Adscritas y Vinculadas y otras 40

Los listados de inventario se encuentran organizados en las carpetas respectivas en el Grupo de Almacén e igualmente, con su respectivo expediente digitalizado y archivado en el aplicativo ORFEO.

Con los bienes muebles reintegrados, las áreas competentes procedieron con la respectiva verificación, revisión y clasificación, en necesarios y no necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, con los bienes seleccionados como no necesario se tramitaron los siguientes actos administrativos de baja:

BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD MADR 2014			
ITEM	ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR TOTAL	ESTADO ACTUAL
1	Resolución No. 000127 del 26-03-2014 "Por medio de la cual se ordena la baja de unos bienes de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural"_PLANTA MUNICIPIO DE FRONTINO	\$ 2.771.256.654,00	Fecha de Publicación: 27 de marzo de 2014 Terminación Ofrecimiento: 26 de abril de 2014, la Universidad de Antioquia Mediante comunicación del 23 de abril de 2014 manifiesta el interes de adquirir los bienes ofrecidos por el MADR, pendiente de entrega física y legalización.
2	Resolución No. 000681 del 31-12-2014 "Por medio de la cual se ordena la baja de unos bienes de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural"	\$ 2.144.414.134,30	Fecha de Publicación: 02 de enero de 2015 Terminación Ofrecimiento: 01 de febrero 2015

4.2 ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

El Proceso Atención al Ciudadano para la vigencia 2014, adelantó las siguientes actividades formuladas en el Plan de Acción del Proceso.

Estrategia: Buen Gobierno y Lucha contra la corrupción.

Priorización: Realizar seguimiento y análisis de la atención a los requerimientos de los clientes y ciudadanos formuladas a través de los diferentes canales establecidos.

Actividades:

Elaborar las estadísticas de PQRDS por dependencias

Para el año 2014, se elaboraron 40 reportes estadísticos de PQRDS generados por el Sistema Documental Orfeo por dependencia, los cuales se enviaron por correo electrónico semanalmente a todo el personal de la entidad, con el objetivo de que conocieran el estado de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información asignadas para dar trámite.

Analizar los resultados de las estadísticas de PQRDS y elaborar el informe del periodo correspondiente.

Se elaboraron 4 informes trimestrales de Atención al Ciudadano, donde se presenta el análisis de oportunidad de respuesta por dependencia, el cual es enviado a todo el personal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por correo electrónico y publicado en la página web.

Priorización: Realizar la medición de la satisfacción del cliente frente a la oferta institucional del MADR.

Actividades:

Realizar la encuesta telefónica a los beneficiarios de los programas seleccionados en la muestra.

Se realizó la encuesta telefónica a 377 beneficiarios, de acuerdo a la muestra seleccionada, a partir de los programas que enviaron la información.

Consolidación de la información de la encuesta.

Se consolidó la información de los 9 programas que fueron evaluados, con el objetivo de conocer la percepción de los servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el desempeño institucional.

Analizar los resultados de satisfacción del cliente y elaborar el informe.

Se realizó el informe de resultados de la encuesta de satisfacción, cuyo resultado fue de 4.1, dentro de la escala valorativa. Éste resultado sitúa al Ministerio en nivel

Adecuado, en el grado de satisfacción de los clientes con relación a los servicios/productos ofrecidos.

Priorización: Realizar la atención a los ciudadanos en los temas de competencia de la Oficina de Atención al Ciudadano.

Actividades:

Realizar la atención presencial a los usuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para el 2014, se acercaron 3.678 ciudadanos al ministerio para solicitar información de los programas y servicios, de los cuales 1.812 fueron atendidos por la Oficina Atención al Ciudadano, con calificación de 5.0 en la atención e información recibida.

Coordinar y hacer seguimiento a la atención del Call Center del MADR

Para el 2014 se realizó el seguimiento al Call Center, recepcionándose 11.096 llamadas, de las cuales 10.348 fueron contestadas. El nivel de servicio es de 95.6%. Los temas más consultados fueron: Proyectos del Pacto Agrario, Certificaciones Laborales de los Exfuncionarios de Entidades Liquidadas y Apoyos Económicos.

Responder las PQRDS de competencia del Grupo de Atención al Ciudadano

La Oficina de Atención al Ciudadano para el año 2014 dio respuesta a 355 requerimientos realizados por los ciudadanos, de 4.217 que ingresaron al ministerio y fueron tipificados como PQRDS. El porcentaje de oportunidad fue del 100%.

Priorización: Divulgar los temas relacionados con la atención al ciudadano.

Actividades

Coordinar la participación del ministerio en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.

La Oficina Atención al Ciudadano, participó en las Ferias realizadas en las ciudades de Tumaco – Nariño, Cartago – Valle del Cauca, Cauca – Antioquia, Puerto Asís – Putumayo y Riohacha – La Guajira.

Actualizar en la página web la información de competencia de la Oficina de Atención al Ciudadano.

Se actualizó el Link de atención al ciudadano de la página web del ministerio, con la información que la Oficina realiza, así:

- 4 Informes de Atención al Ciudadano
- 1 Informe de Encuesta de Satisfacción de los Clientes
- 4 Registros Públicos de los Derechos de Petición.

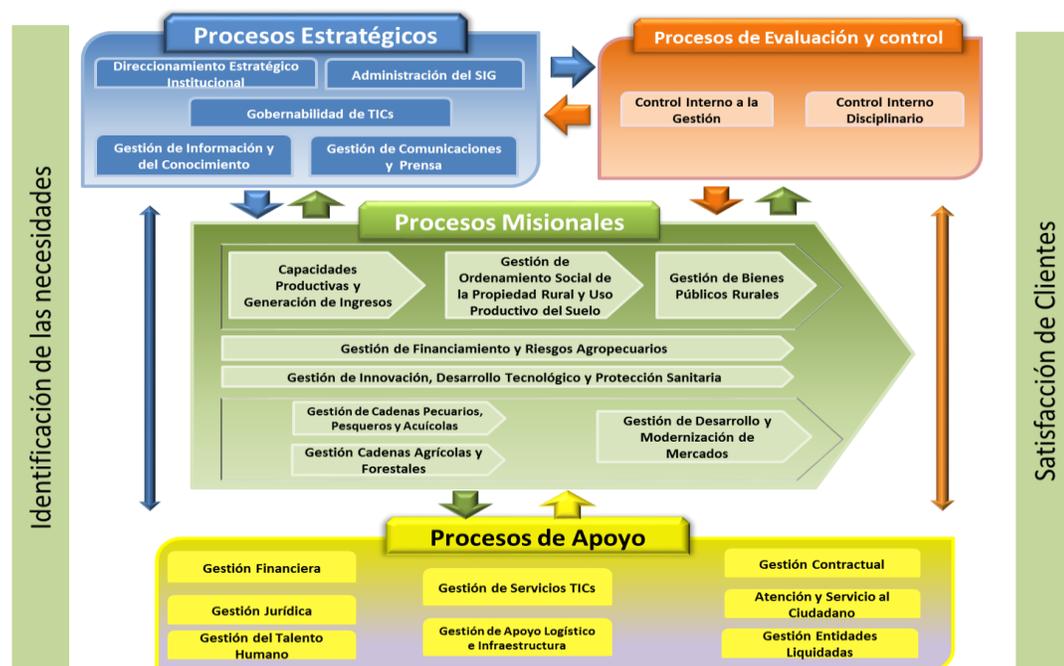
4.3 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 872 de 2003 y el decreto 1599 de 2005, implementando un Sistema de Gestión, de acuerdo con los requerimientos NTCGP-1000 y el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005. Con la resolución 221 de 2006, la entidad integró los requerimientos de los referenciales antes mencionados, creando el Sistema Integrado de Gestión (SIG).

A partir del año 2007, el Sistema de Gestión fue certificado por los entes acreditados para tal fin, inicialmente el ICONTEC hasta el año 2012 y en 2013 y 2014, el ente que otorga la certificación fue SGS Colombia.

Estructura

Con la reestructuración del MADR, Decreto 1985 de 2013, se emprendió el ajuste al Sistema Integrado de Gestión, para alinearlo a lo establecido, el cual quedó conformado por 23 procesos, y distribuido como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 1. Mapa de procesos MADR

En resumen, la nueva estructura del Sistema Integrado de Gestión, quedó conformado así:

Tipo de Proceso	Cantidad
Estratégico	5
Misional	8
Apoyo	8
Evaluación y control	2
Total	23

Para realizar este ajuste, se trabajó en coordinación y con la participación de todas las dependencias de la entidad, de acuerdo a las siguientes actividades:

- Ajuste y actualización de la documentación del SIG para los procesos definidos.
- Realización de divulgaciones presenciales a funcionarios y contratistas de la Entidad.
- Atención de las auditorías internas al sistema, lideradas por la Oficina de Control Interno.
- Atención de la auditoría externa realizada al sistema, por SGS Colombia SA.
- Revisión y actualización del MECI de acuerdo al nuevo referencial.
- Revisión e identificación de los riesgos para los procesos y productos.
- Revisión y socialización del procedimiento de riesgos y la política administración del riesgo.
- Mantener actualizada la información publicada a través de la Intranet – Camponet y la página WEB.
- Presentar al Comité de Coordinación del SIG, los avances y reportes para su conocimiento y toma de decisiones.
- Publicaciones a través de email y boletines sobre los temas relacionados con el SIG.
- Realización del diagnóstico a 165 encuestados (funcionarios y contratistas), de las diferentes dependencias, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Con la auditoría realizada por SGS Colombia SA, se revalida la Certificación dada a nuestro Sistema, concluyendo que está conforme con los requisitos de la Norma NTC GP: 1000:2009 e ISO 9001:2008.



4.4 GESTIÓN OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

De conformidad con el plan de acción establecido para la vigencia 2014 por la Oficina de Control Disciplinario, se presentan a continuación los procesos disciplinarios adelantados durante dicho período, conforme al Procedimiento Ordinario (Indagación Preliminar e Investigación Disciplinaria) contemplado en los artículos 150 a 171 de la Ley 734 de 2002, , así:

- Autos de Apertura de Indagación. Total 24.

Expedientes Nos. 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030 y 032 de 2014.

- Autos de Apertura de Investigación Disciplinaria. Total 2.

Expedientes Nos. 025 – 2012 y 012 - 2014.

- Estudios Previos - Autos Inhibitorios. Total 7.

Expedientes Nos. 011, 014, 015, 021, 026, 027 y 031 de 2014.

- Autos de Archivo. Total 19.

Expedientes Nos. 001-2012, 002-2012, 005-2012, 006-2012, 009-2012, 011-2012, 012-2012, 013-2012, 014-2012, 015-2012, 016-2012, , 018-2012, 019-2012, 023-2012, 024-2012, 002-2013, 001-2014, 002-2014 y 010-2014.

- Fallos Primera Instancia. Total 2.

Expedientes Nos. 008–2012, 002-2014.

- Pliego de Cargos. Total 2.

Expedientes Nos. 010 y 020 -2013.

- Procesos con compulsas de copia y/o remitidos x Competencia a la Procuraduría General de la Nación. Total 4.

Expedientes Nos. 016-2012, 03-2013, 003 y 005 - 2014

También es importante resaltar que aunque la ley prevé el uso del procedimiento verbal para cierto tipo de faltas y situaciones, deja al arbitrio del operador disciplinario la posibilidad de agotar el procedimiento por la vía ordinaria.

De las **67** quejas, denuncias, informes y actuaciones oficiosas recibidas en el año 2014, se abrieron **32** procesos disciplinarios por parte de la Secretaría General - Control Interno Disciplinario del MADR y **35** se remitieron por competencia a diferentes entidades del sector, órganos de control, como se detalla a continuación:

- Remisión por competencia Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER. Total 7.
- Remisión por competencia Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. Total 7.
- Remisión por competencia CORPOICA. Total 3.
- Remisión por competencia Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Total 6.
- Remisión por competencia Unidad de Planificación y Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA. Total 2.
- Remisión por competencia Procuraduría General de la Nación. Total 8.
- Remisión por competencia Banco Agrario de Colombia. Total 2.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta lo reflejado en los informes de los últimos semestres reportados, el número de quejas, denuncias e informes, es constante. Así mismo el 50% de éste número son para aperturas de investigación al Interior del Ministerio y el otro 50% para remitir por competencia a los Grupos de Control Interno Disciplinario de las respectivas entidades adscritas y vinculadas o entes de control.

Los hechos presuntamente irregulares por las cuales se inician los Procesos Disciplinarios corresponden a temas diversos, es decir, no se puede identificar o señalar una conducta irregular que sea recurrente o constante por parte de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En cuanto a la labor preventiva, a través de la revista CAMINAGRO, se hizo divulgación de las OBLIGACIONES contempladas en el artículo 35 de la Ley 734 de 2002.

4.5 GESTIÓN INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS

Certificaciones Laborales

Actualmente el archivo de historias laborales de las entidades liquidadas está conformado por 108.708 expedientes discriminados así: 36.150 del IDEMA; 43.500

de la CAJA AGRARIA; 758 del Fondo DRI; 608 del INPA, 5.114 del INAT y 22.500 entre físicos y microfilmados del INCORA y 78 de la UNAT.

En el año 2014 se han recibido 7.602 aproximadamente de peticiones de las cuales se encuentran pendientes por resolver 1.700.

Para lograr optimizar y reducir demoras se implementó un aplicativo de certificaciones laborales mediante el cual se captura toda la información conservando imágenes y consecutivos de las certificaciones laborales emitidas por el Grupo.

Nóminas

Liquidación y pago de la nómina de los pensionados de los Liquidados INAT hasta el 30 de mayo de 2014, fecha en que se hizo la entrega de la función pensional a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, quedando pendiente la nómina del IDEMA, hasta que sea trasladada la función pensional a la UGPP.

Liquidación y pago de la nómina de los pensionados de los Liquidados IDEMA, con corte a diciembre de 31 de 2014; en la actualidad la nómina está integrada por 2.683 pensionados, por un valor mensual de nómina de Tres mil millones de pesos (\$3.000 MM Aprox.), habiéndose ejecutado a la fecha la suma de \$40.902.311.534.

De igual manera se está preparando la entrega de archivos en medio magnético para la UGPP y para el Consorcio FOPEP, según lineamientos y estructuras señaladas por estas entidades para cumplir con la entrega de estas actividades, de acuerdo con las indicaciones suministradas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Trabajo. Actividades que incluyen la preparación de las bases de datos para la proyección actuarial.

Cartera Cuotas Partes IDEMA-INCORA

Se encuentra al día la remisión de las cuentas de cobro, habiendo sido entregadas en el último periodo 788 cuentas de cobro por los dos Institutos a todas las entidades cuotapartistas, realizándose un recaudo a corte del 30 de junio de 2014 por valor de \$1.062.939.346,59.

Es de anotar que se remite periódicamente a la Oficina Asesora Jurídica la información de obligaciones para cobro coactivo.

Cuotas Partes por Pagar IDEMA

Esta actividad es desarrollada periódicamente con base en las cuentas de cobro presentadas por las entidades que han reconocido pensiones cargando a este Ministerio y/o IDEMA una cuota parte, en el año 2014 se realizaron los siguientes pagos:

RAZON SOCIAL	RESOLUCION No.	FECHA	VALOR
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	33	01/02/2013	\$567.095,00
CAR	34	01/02/2013	\$156.214,00
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	35	01/02/2013	\$800.976,00
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	36	01/02/2013	\$291.410,00
MUNICIPIO DE ARMENIA	60	11/02/2013	\$4.119.289,31
ALMAGRARIO S. A.	59	11/02/2013	\$16.044.049,00
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	82	06/03/2013	\$1.564.603,00
BANCO POPULAR	81	06/03/2013	\$343.752,00
MUNICIPIO DE ARMENIA	95	13/03/2013	\$187.420,18
MUNICIPIO DE MANIZALES	96	13/03/2013	\$495.460,00
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (IFI CONCESIÓN SALINAS)	102	22/03/2013	\$179.412,00
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	160	26/04/2013	\$227.350,00
BANCO POPULAR	161	26/04/2013	\$264.105,00
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	159	26/04/2013	\$5.858.107,00
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (IFI CONCESIÓN SALINAS)	174	03/05/2013	\$29.749,57
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	175	03/05/2013	\$615.390,00
MUNICIPIO DE ARMENIA	173	03/05/2013	\$47.707,29
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	243	11/06/2013	1,194,796
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (IFI CONCESIÓN SALINAS)	244	11/06/2013	\$29.749,57
MUNICIPIO DE MANIZALES	245	11/06/2013	\$332.950,00
CAJA DE PREVISION SOCIAL UNIVERSIDAD NACIONAL	293	20/06/2013	\$4.049.229,00
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (IFI CONCESIÓN SALINAS)	312	25/06/2013	\$29.749,57
ALMAGRARIO S. A.	327	05/07/2013	\$16.435.517,00
CAR	328	05/07/2013	\$122.865,00
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	383	25/07/2013	\$580.932,00
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	382	25/07/2013	\$820.520,00
E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	439	16/08/2013	\$609.805,00
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (IFI CONCESIÓN SALINAS)	440	16/08/2013	\$59.499,15
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	441	16/08/2013	\$303.136,00
BANCO POPULAR	442	16/08/2013	\$352.140,00
MUNICIPIO DE ARMENIA	443	16/08/2013	\$286.243,77
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	444	16/08/2013	\$124.774.818,00
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (IFI CONCESIÓN SALINAS)	467	29/08/2013	\$29.749,57
E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	468	29/08/2013	\$27.375,41
TOTAL			\$180.636.368,39

Cartera Otros Conceptos

La cartera por otros conceptos se refiere a las actividades relacionadas con arrendamiento de inmuebles a ALMAGRARIO, según contrato suscrito el 29 de junio de 1999, sobre los ocho (8) inmuebles ubicados en Cartagena, Santa Marta, Sincelejo, Montería, Espinal, Aguazul, Buenaventura y Fontibón – Bogotá.

La cartera por otros conceptos se refiere a las actividades relacionadas con arrendamiento de inmuebles a ALMAGRARIO según contrato suscrito el 29 de junio de 1999, sobre los ocho (8) inmuebles ubicados en Cartagena, Santa Marta, Sincelejo, Montería, Espinal, Aguazul, Buenaventura y Fontibón – Bogotá

El contrato antes mencionado se suscribió por un término de 4 años y se ha prorrogado automáticamente en cuatro ocasiones. La última prórroga vence el 29 de junio de 2015,

El Canon de arrendamiento está integrado por una suma fija y una variable de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato.

En lo que va corrido de la presente vigencia ALMAGRARIO ha cancelado los siguientes cánones de arrendamiento fijo y variable:

POR CONCEPTO DE CANON FIJO			
Mes	No. Consignación	Fecha	Valor
Enero	2175049	09/04/2014	\$ 114.539.274
Febrero	2175080	10/06/2014	\$ 114.539.274
Marzo	2517111	11/08/2014	\$ 114.539.274
Abril	2175081	05/09/2014	\$ 114.539.274
Mayo	2599521	23/10/2014	\$ 114.539.274
Junio	2599522	29/10/2014	\$ 114.539.274
Julio	2599637	13/11/2014	\$ 114.539.274
Agosto	2548225	14/11/2014	\$ 114.539.274
Septiembre	2545272	03/12/2014	\$ 114.536.274
TOTAL			\$ 1.030.850.466
POR CONCEPTO DE CANON VARIABLE			
Bimestre	No. Consignación	Fecha	Valor
Enero-Febrero			\$ -
Marzo-Abril	2175081	05/09/2014	\$ 155.254.785
Mayo-Junio	2175116	06/11/2014	\$ 134.190.775
Julio-Agosto	2545271	18/11/2014	\$ 127.968.044
Sep.-Octubre	2175077	30/12/2014	\$ 427.529.215
Nov.-Dic.			
Suma			\$ 844.942.819

*El primer bimestre, de acuerdo con lo certificado por ALMAGRARIO no hubo utilidades motivo por el cual no se generó canon variable.

Se remitieron las cuentas de cobro de los cánones de arrendamiento de los meses de marzo, octubre, noviembre y diciembre de 2014, las cuales a la fecha no han sido canceladas por ALMAGRARIO, con respecto al canon variable no se ha facturado porque Almagrario se encuentra cerrando los estados financieros. Esta obligación se encuentra en cobro coactivo en la Oficina Asesora Jurídica.

Tema Pensional

Se han venido adelantando las actividades inherentes a este tema, respetando los términos otorgados por la Ley, los cuales incluyen:

- Solicitud de pensiones convencionales
- Consultas sobre cuotas partes pensionales
- Compatibilidad pensional
- Recursos de reposición
- Solicitudes de pensión de sobrevivientes
- Extinciones y/o acrecimientos de pensión
- Indexación de primera mesada pensional
- Solicitudes de reconocimiento de mesada catorce
- Solicitudes de reliquidación de cuantía de pensión.

Cancelación Gravámenes Hipotecarios

Se vienen tramitando las solicitudes de levantamiento de gravámenes hipotecarios relacionados con préstamos que las Entidades Liquidadas concedieron a sus ex trabajadores suscribiéndose las respectivas escrituras de cancelación.

En el año 2014 se recibieron 13 solicitudes, de las cuales se han cancelado 7, por competencia una se remitió a Corfeinco y quedan pendientes 5 con minuta de cancelación en la notaria, pendientes por pago de derechos notariales por parte del interesado.

Inmuebles del Fondo Nacional Agrario

Se tramitaron las siguientes solicitudes de transferencia a favor del INCODER por presentar inconsistencias, así:

	Dirección/ denominación del inmueble	Municipio	Departamento	Observaciones
1	Planadas	Chivolo	Magdalena	Se encuentra en la Oficina de Registro de instrumentos de Plato para su inscripción.
2	Villa Amalia	Salado Carmen de Bolívar	Bolívar	Se encuentra en la Oficina de Registro de instrumentos de Cartagena para su inscripción.

Se devolvieron por actualización de folios de matrícula inmobiliaria y solicitando documentos 3 solicitudes.

Impuestos Prediales

Se tramitaron y cancelaron las cuentas de los impuestos prediales de los inmuebles correspondientes a la vigencia 2014, así:

PREDIALES CANCELADO	VALOR EN PESOS
PREDIO ESPINAL	\$ 21.836.034,00
PREDIO AGUAZUL	\$ 10.761.242,00
PREDIO SANTA MARTA	\$ 157.412.413,00
PREDIO CARTAGENA	\$ 80.289.695,00
PREDIO MONTERIA	\$ 114.428.650,00
PREDIO SINCELEJO	\$ 59.738.121,00
PREDIO BUENAVENTURA	\$ 2.997.261.333,00
PREDIO FONTIBON BOGOTA *	\$ 183.828.000,00
TOTAL	\$ 3.625.555.488,00

Cálculo Actuarial

El cálculo actuarial del Instituto de Adecuación de tierras INAT, fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 2-2014-006475 del 20 de febrero de 2014, con corte a 31 de diciembre de 2012 y novedades hasta el 30 de mayo de 2014, fecha de entrega de la función pensional a la UGPP.

Teniendo en cuenta la nueva directriz del Ministerio de Hacienda y Crédito en el mes de Febrero de 2014, para el cálculo actuarial del Instituto de Mercadeo Agropecuario IDEMA se hizo necesario la elaboración de nuevas estructuras para cumplir con los parámetros exigidos por este Ministerio, por lo tanto, se viene adelantando la elaboración de las bases de datos de conformidad con dichas estructuras.

Es de señalar que la aprobación del cálculo actuarial es esencial para lograr la transferencia de las actividades relacionadas con el tema pensional a la UGPP y del pago de las nóminas por parte del FOPEP.

Transferencia de Obligaciones a Entidades Especializadas

Tema Pensional

De conformidad con lo dispuesto en el numeral i) del artículo 156 de la Ley 1151 de 2007, fue creada la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP-, la cual tiene a su cargo el reconocimiento de derechos pensionales, tales como pensiones y prestaciones económicas asociadas a las mismas, causadas a cargo de administradoras del Régimen de Prima Media del orden nacional, y de las entidades públicas del orden nacional que hayan tenido a su cargo el reconocimiento de pensiones, respecto de las cuales se haya decretado o se decrete su liquidación. (Subrayado fuera de texto).

La función pensional del Instituto de Adecuación de tierras INAT fue trasladada a la UGPP el pasado 30 de mayo de 2014 mediante el Decreto No. 885 del 13 de marzo de 2014, quedando pendiente la suscripción del acta final de entrega que se encuentra en revisión por parte de la UGPP.

Con respecto a la entrega de la función pensional del IDEMA, se entregó el archivo físico de expedientes pensionales, quedando pendiente la entrega de completitudes de expedientes pensionales del IDEMA, que por razón de trámite aún reposan en este Ministerio.

De igual manera se están realizando las pruebas con las estructuras según lineamientos dados por el consorcio FOPEP, dando como resultados a 31 de diciembre 2014 de:

Fondo	Archivo	Leídos	Aplicados	Inconsistencias	Advertencias
IDEMA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2684	2668	16	1070
IDEMA	Inclusiones de Pensiones	2684	2676	8	837
IDEMA	Descuentos	5481	5481	0	0
IDEMA	Embargos	43	43	0	0
IDEMA	Devolución Aporte Salud	2340	1053	1287	0

Se están evaluando mensualmente los avances con respecto a las pruebas de estructuras y validaciones con el Consorcio FOPEP, al igual que la información remitida a la UGPP, en los diferentes frentes de trabajo organizados para la entrega por parte de dicha Institución.

4.6 GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

Elaboración de Contratos

El Grupo de Contratación, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, realizó quinientos veintiséis (526) Contratos, correspondientes a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es de resaltar que algunos fueron sujetos a prorrogas, modificaciones y/o adiciones, las cuales se efectuaron atendiendo a las solicitudes correspondientes. A continuación se detallan los 526 contratos:

CONTRATOS ELABORADOS POR EL GRUPO DE CONTRATACIÓN	
CONTRATOS DE COMPRAVENTA	20
CONTRATOS DE ARRENDAMINETO	1
CONTRATOS DE SUMINISTRO	22
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	19
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	12
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	305
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	89
CONVENIOS DE ASOCIACION	17
CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA	9
CONVENIOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	3
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	1
CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO	3
POLIZA DE SEGUROS	1
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	20
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO DE COOPERACION	1
ACUERDO DE PROYECTO	1
CONTRATO BURSATIL	1
CONTRATO DE COMISIÓN PARA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1
TOTAL	526

Liquidaciones y/o Terminación Anticipada a los Contratos

Durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, se realizaron siete (7) Terminaciones Anticipadas y ochenta y un (81) Liquidaciones, atendiendo a las solicitudes allegadas.

Derechos de Peticiones y Consultas

Durante este mismo periodo de tiempo se dio respuesta a treinta y cinco (35) derechos de petición de interés particular y/o general allegados al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales tenían relación con información del Grupo de Contratación.

Igualmente, se dio traslado a una solicitud de Concepto allegada directamente a este Grupo para la Oficina Asesora Jurídica, teniendo en cuenta que no es competencia de esta Dependencia rendir conceptos.

Respuestas a Requerimientos de la Contraloría General de la República

Durante este periodo se dio respuestas a cuatro (4) requerimientos realizados por la Contraloría General de la República, los cuales estaban relacionados con temas de este Grupo.

5. GESTIÓN FINANCIERA

Durante 2014, la Subdirección Financiera adelantó las siguientes actividades:

Interventoría Financiera – Contratos y Convenios

En el marco de los convenios y contratos que el Ministerio suscribe cada año, se establece entre otros aspectos una Supervisión Financiera a cargo de la Subdirección Financiera, lo que implica responder por el control financiero de todos los convenios y contratos que con cargo a los recursos del presupuesto ha suscrito el Ministerio.

Es importante destacar que se desarrollaron todas las actividades que propenden por el efectivo cumplimiento de dicha función, las cuales son llevadas a cabo en observancia de la normatividad que regula la materia, particularmente la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción y el Manual de Supervisión adoptado por el Ministerio.

A la fecha, el estado del seguimiento financiero en la ejecución de las asignaciones presupuestales de inversión que este Ministerio ha comprometido a través de la suscripción de diferentes actos administrativos, asciende a 119 por un valor global de \$3.389.905.650.921, con un grupo conformado actualmente por 7 personas lo que da un promedio de 17 contratos o convenios por cada supervisor.

Estados Contables

Por ser esta una de las funciones más importantes de la Subdirección Financiera, los compromisos legales de entregar los informes a las autoridades competentes, tales como los Estados Contables, estos fueron transmitidos con corte a 30 de septiembre de 2014.

Otros informes reportados en cumplimiento de normas legales o de órganos de control, son el Boletín de Deudores Morosos del Estado con corte a 30 de noviembre de 2014, por el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, transmisiones realizadas en las fechas previstas y dando cumplimiento a los cronogramas legalmente establecidos. En cumplimiento a la Circular Externa 2014EE00097457 de

la Contraloría General de la República se remitió el Libro de Legalización del Gasto con corte a 30 de septiembre de 2014.

Adicionalmente, se adelantaron las tareas de conciliación de algunas de las cuentas más importantes del Balance, con aquellas áreas generadoras de información contable, tales como almacén, supervisión financiera, entre otras.

Finalmente, frente a los Planes de Mejoramiento establecidos por las auditorías de la Contraloría General de la República, se adelantaron y cumplieron todas las acciones de mejora establecidas y relacionadas con los temas contables del Ministerio.

Se revisó y analizó el Balance de Prueba con corte a 30 de septiembre de 2014 de la información contable generada por el Ministerio en el Sistema General de Regalías.

Tesorería

De las tareas cumplidas se resalta la verificación de las retenciones de nómina y contratistas, para elaborar y presentar oportunamente las Declaraciones de Retención en la Fuente, IVA e ICA, conjuntamente con la Coordinadora del Grupo de Contabilidad y pago de las mismas. Además, la expedición de certificados de Retención a funcionarios, contratistas y proveedores según solicitud.

Adicionalmente se realizó el pago oportuno de las nóminas de funcionarios del Ministerio, Pensionados de IDEMA, deducciones de las nóminas y aportes de Ley 100, de acuerdo con los cronogramas establecidos.

Así mismo, se pagó a Beneficiario Final a través de SIIF Nación, las Cuentas por Pagar y de Vigencia Actual tramitadas con el lleno de los requisitos.

De otra parte, se expidió la autorización para los descuentos por libranzas aprobadas a los funcionarios del Ministerio y pensionados de IDEMA.

También se elaboró el boletín diario de tesorería mediante la consolidación de ingresos y egresos diarios y su posterior entrega al grupo de Contabilidad.

Finalmente la Tesorería ha registrado en el Sistema de Integrado de Información Financiera –SIIF- las solicitudes de PAC, para Cuentas por Pagar, Reserva Presupuestal y de Vigencia Actual, de acuerdo con el Calendario PAC e instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, soportada con las cuentas radicadas con solicitud de giro.

Contabilidad

De conformidad con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, sobre el cierre de la vigencia 2014, se encuentran en proceso las siguientes tareas:

Registro, análisis, revisión, verificación y presentación de los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2014 (fecha de presentación: 15 de Febrero de 2015).

Con base al resultado del análisis y revisión de la información Contable se llevaran al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, las partidas que ameriten ser expuestas para su estudio y aprobación.

Así mismo, se adelantaran Conciliaciones con las áreas generadoras de información Contable, con el fin de garantizar la confiabilidad, razonabilidad y objetividad de la información Contable del Ministerio.

Registro, análisis, revisión y verificación de los Balances de Prueba de la información Contable generada por el Ministerio en el Sistema General de Regalías mensualmente.

Contratos a Cargo de la Subdirección Financiera

Contrato 2013-0423 suscrito con Novatours Ltda., para el suministro de tiquetes con destino nacional e internacional.

El Contrato 20130423 inicio su ejecución para la vigencia 2014 el día 01 de enero de 2014, con un valor inicial de \$265.000.000.00, incluido IVA. Estos fueron distribuidos de la siguiente manera: \$200.000.000.00 para la adquisición de tiquetes nacionales y \$65.000.000.00 para la adquisición de tiquetes internacionales.

El día 05 de mayo de 2014 se efectuó la adición y prórroga No. 1, por una adición de \$282.500.000 distribuidos de las siguiente manera: para la adquisición de tiquetes nacionales la suma de \$210.000.000 y para la adquisición de tiquetes internacionales la suma de \$72.500.000, quedando el presupuesto asignado al contrato para la vigencia 2014 en la suma de \$547.500.000.00 incluido IVA. De igual manera se amplió el plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2014.

Antes de finalizar el mes de octubre de 2014, se realizó una modificación a la cláusula correspondiente al valor y forma de pago al contrato, dándose traslado de lo apropiado para comprar tiquetes al exterior, en la suma de \$67.628.359.00, suma destinada para la compra de tiquetes nacionales, y ampliándose finalmente la duración del contrato hasta el 15 de diciembre de 2014.

El 27 de septiembre, se celebró el contrato No. 20140467 con SATENA S.A., en razón a que los recursos del contrato 20130423 para expedir tiquetes al interior se agotó totalmente, y se dispuso que el valor pactado en el contrato con SATENA S.A. para comprar tiquetes al exterior solo se utilizaría cuando ya no existieran recursos en el contrato 20120423 (Novatours LTDA.) para tal fin.

En el mes de diciembre de 2014, se evidenció que los recursos en el contrato No. 20140467 (Satena S.A.), para compra de tiquetes al interior se agotaron, por lo cual fue necesario gestionar una adición a dicho contrato. Este contrato finalizó el 23 de diciembre de 2014, pues se agotaron los recursos asignados.

El 26 de diciembre de 2014, se suscribió el contrato No. 20140512 con SATENA S.A. por valor de \$230.000.000,00, con cupo de vigencias futuras, distribuidos así: \$211.700.000,00 para la vigencia 2014 y \$181.700.000,00 para la vigencia 2015.

6. EVALUACIÓN Y CONTROL

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento, realizó la evaluación de Convenios - Contratos y Procesos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el propósito identificar el estado de la gestión institucional a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno en pro del cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en la Entidad.

En este sentido, durante la vigencia 2014, se adelantaron las siguientes actividades:

Plan de Auditoría

Conforme a los roles establecidos en el artículo 3º del Decreto 1537 de 26 de julio de 2001 y en el “Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces”, el desarrollo de actividades de la Oficina de Control Interno, se desagregaron para la vigencia así:

Valoración del Riesgo

La Oficina de Control Interno, realizó 3 evaluaciones en la entidad. Uno con corte a julio y 2 corte a noviembre - diciembre (fase I y II)), a través del proceso de Auditoría Interna.

Acompañamiento y Asesoría

Entre las actividades de acompañamiento y asesoría realizadas se encuentran:

Acompañamiento en los Comités del MADR

La Oficina de Control interno asistió a los siguientes comités con voz pero sin voto

- Comité de Conciliación
- Comité de Gabinete
- Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

Por otra parte, la Oficina participa en los siguientes comités:

- Comité Coordinación del Sistema Integrado de Gestión
- Comité Sectorial Agropecuario de Control Interno - como líder por ser cabeza de sector.

Asesoría en la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional

Se brindó apoyo respecto al acceso a la información de Informes emitidos por la Contraloría General de la Republica y se dieron lineamientos a tener en cuenta en el diligenciamiento de la Matriz del Plan de Mejoramiento Institucional, conforme al formato establecido por el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI de la CGR.

Acompañamientos solicitados por las dependencias o procesos del MADR

La Oficina asistió como invitada sin voz ni voto a diferentes procesos contractuales, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos y controles en licitaciones, audiencias de apertura y cierre, llevados a cabo en el Ministerio durante la vigencia.

Evaluación y Seguimiento

Se realizó la evaluación y seguimiento a través de tres elementos: Evaluación Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y Seguidamente; seguidamente se presentan los informes realizados durante la vigencia:

- Informe de evaluación y seguimiento al plan de acción u operativo vigencia 2013
- Informe de evaluación y seguimiento a la ejecución presupuestal
- Informe de evaluación y seguimiento a comités institucionales
- Informe de evaluación y seguimiento al contrato interadministrativo no. 164 de 2013, suscrito con el archivo general de la nación
- Informe de evaluación y seguimiento de convenios de asociación 357, 358, 359, 360 y 361 de 2012

- Informe de evaluación y seguimiento al plan eficiencia administrativa y cero papel
- Informe de evaluación y seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Informe de evaluación y seguimiento al convenio 119 de 2013 suscrito con la corporación colombiana internacional - cci
- Informe de autoevaluación del modelo estándar de control interno
- Informe de autoevaluación al procedimiento “programación presupuestal” con énfasis en la formulación y registro de los proyectos de inversión ante el DPN.
- Informe de evaluación y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias a junio de 2014
- Informe de evaluación y seguimiento al plan de mejoramiento archivístico MADR vig. 2011 y 2013
- Informe de evaluación y seguimiento al cumplimiento del decreto 1716 del 14/05/2009 – comité de conciliación y sistema litigob
- Informe de evaluación y seguimiento al cumplimiento a la función de advertencia de la CGR al MADR vig. 2014
- Informe de evaluación y seguimiento al cumplimiento en la implementación de la ley 1712 de 2014, en el MADR
- Informe de evaluación y seguimiento al cumplimiento del decreto 943 de 2014 – actualización MECI
- Informe de evaluación y seguimiento al plan de mejoramiento por procesos y eficacia de acciones
- Informe de evaluación y seguimiento al archivo de la oficina de control interno
- Informes de evaluación y seguimiento – de **ley**:

INFORME	PERIODICIDAD
Austeridad del Gasto Público	Mensual
Consumo de Celular	Trimestral
Seguimiento Metas SISMEG	Trimestral
Informe Ejecutivo Anual	Anual
Informe Software y Licencias	Anual
SUIP - SIGEP	Mensual
Certificado SUIP	Trimestral
Gobierno en Línea y SUIP	Anual
Informe Pormenorizado Estado CI	Cuatrimestral
Certificado LITIGOB	Semestral
Hallazgos Relevantes - Ley 1474/11 Art. 9	Bimestral
Indicadores OCI	Trimestral
Informe Ejecutivo Anual del Sistema CI Contable	Anual
Seguimiento y monitoreo a la ejecución Plan de Mejoramiento	Trimestral
Seguimiento Publicación página web Plan de Mejoramiento	Trimestral
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Anual

- Informes de auditoría de calidad

En la vigencia, se llevaron a cabo 2 auditorías de calidad; una interna realizada con el apoyo de funcionarios y contratistas del Ministerio y una externa efectuada por la firma SGS Colombia.

Fomento Cultura del Control y Autocontrol

Durante la vigencia, se realizaron y divulgaron campañas de Autocontrol, las cuales fueron evaluadas, con el fin de determinar su efectividad, grado de sensibilización y apropiación de los temas tratados. Las divulgaciones de autocontrol se realizaron en carteleras, Camponet y periódico Caminagro de manera periódica.

Relación con Entes Externos

Adicional a los informes de ley citados, la Oficina ha coordinado y brindado apoyo en el seguimiento y remisión de requerimientos de la Contraloría General de la Republica con ocasión: Auditoría Regular vigencia 2013, Auditorías Especiales y demás solicitudes de información de temas relacionados al sector agropecuario.

A continuación se relacionan la cantidad de solicitudes de información gestionadas por la entidad.

SOLICITUDES	CANTIDAD
Auditoria Regular MADR Estados Financieros y al Presupuesto vig 2013	62
Auditoria Regular Gestión MADR vig 2013	45
Actuación Especial DRE	53
Actuación Especial CIF	35
Actuación Especial VISR	40
Actuación Especial Población Victima	29
Varios temas – Sector Agropecuario	57
TOTAL	321

Conclusión General

Durante la vigencia 2014, la Oficina de Control Interno del MADR, en cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento, las facultades otorgadas por la ley y demás normatividad reglamentaria, cumplió con los objetivos propuestos en pro de la eficacia, eficiencia y efectividad de los Procesos del Ministerio.



Así mismo, contribuyo a que al interior de las dependencias se promoviera el cumplimiento de las metas u objetivos previstos y logró las metas trazadas a lo largo de la vigencia 2014. Mediante la ejecución el programa anual de auditorías internas, se generó una evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procesos, actividades y resultados del MADR, emitiendo resultados basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, procurando un mejoramiento continuo en todos los procesos, que de manera selectiva fueron auditados; obteniendo como resultado el fortalecimiento del sistema de control interno en cumplimiento de los objetivos.